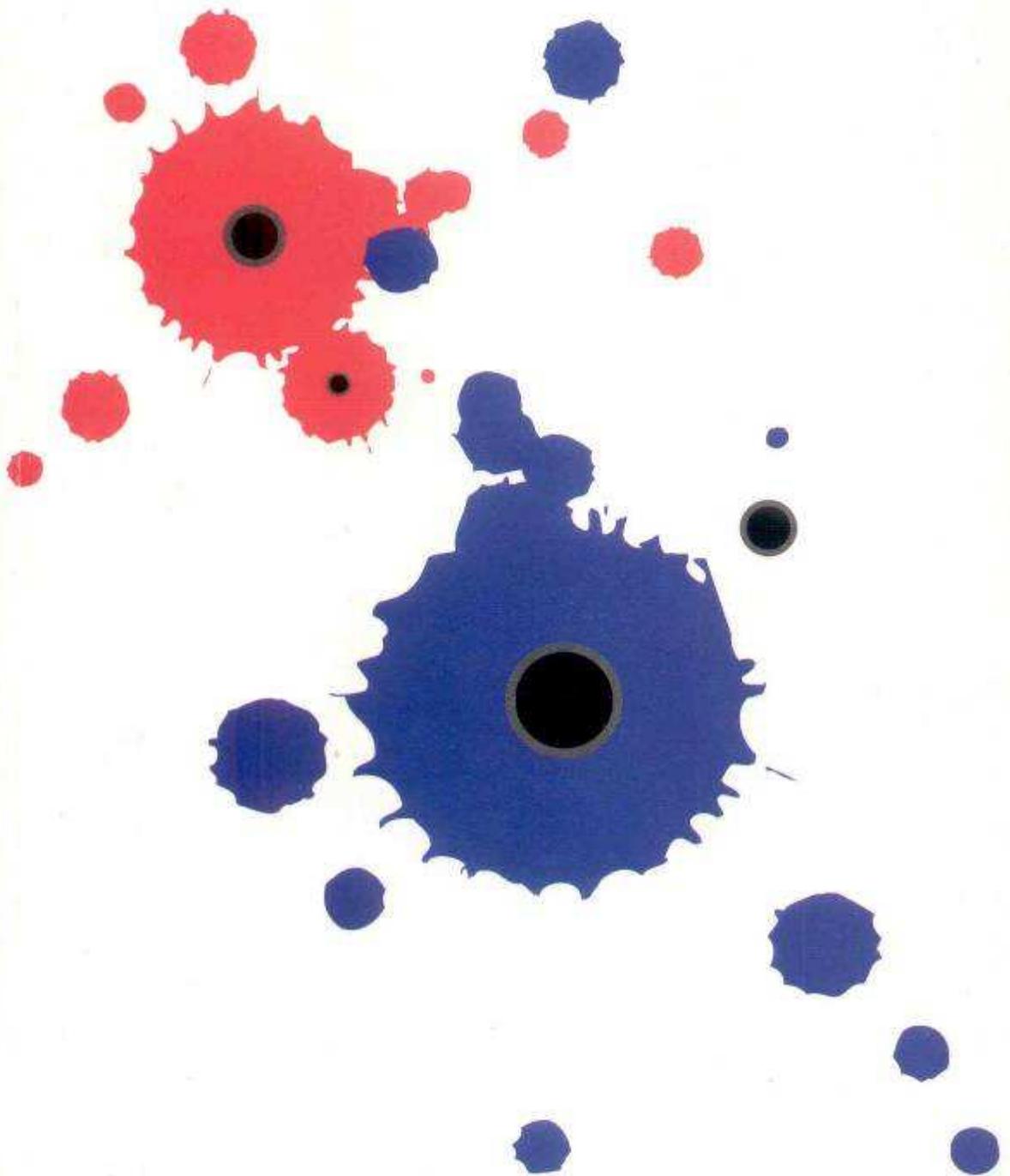


**Juan Rafael**  
**Mora Porras**

*Escritos selectos*



Selección y edición de  
**JUAN DURÁN LUZIO**

JUAN RAFAEL MORA PORRAS

PRIMER ENSAYISTA COSTARRICENSE

ESCRITOS SELECTOS

Selección, edición, prólogo, comentarios, cronología y notas

de

Juan Durán Luzio  
Universidad Nacional

San José, 2010

JUAN RAFAEL MORA PORRAS. ESCRITOS SELECTOS

(PRIMER ENSAYISTA COSTARRICENSE)

© Juan Durán Luzio

Teléfono: (506)2290-2033

Corrección de estilo y producción editorial: Marianela Camacho Alfaro  
Diseño, diagramación y portada: María Laura Sessa

Primera edición: San José, Costa Rica, 2011

Derechos reservados conforme  
a la Ley de Derechos de Autor  
y Derechos Conexos. D. R.

CR863.44  
J91j

Juan Rafael Mora Porras: primer ensayista costarricense,  
escritos selectos / Selección, edición, prólogo, comentarios,  
notas y cronología de Juan Durán Luzio - Heredia, Costa  
Rica : Imprenta Lara Segura, 2011.  
144 p.; 21 cm.

ISBN: 978-9968-47-358-3

1. ENSAYOS COSTARRICENSES. 2. ANTOLOGÍA. 3.  
MORA PORRAS, JUAN RAFAEL, 1814-1860. 4. PRESIDENTES.  
I. Durán Luzio, Juan Guillermo

Prohibida la reproducción total o parcial.  
Todos los derechos reservados.  
Hecho el depósito de ley.

## INDICE

Prólogo. Juan Rafael Mora Porras: primer ensayista costarricense / 7

Texto N° 1. *Carta* enviada por Juan Rafael Mora a los editores del semanario *Mentor Costarricense*. Marzo de 1843 / 15

Texto N° 2. *Discurso en la instalación de las Facultades de Medicina y Ciencias Legales y Políticas*. Setiembre de 1850 / 21

Texto N° 3. *Discurso a los Oficiales y Soldados de la Columna de Vanguardia*. Abril de 1854 / 27

Texto N° 4. *Abertura del Congreso de 1854. Mensaje del Presidente de la República al Congreso*. Mayo de 1854 / 31

Texto N° 5. *El Presidente de la República de Costa Rica a todos sus habitantes*. Noviembre de 1855 / 37

Texto N° 6. *El Presidente de la República de Costa Rica a todos sus habitantes*. Marzo de 1856 / 41

Texto N° 7. *Partes del Presidente Juan Rafael Mora referentes a acción de Santa Rosa* / 45

Texto N° 8. *El General Presidente don Juan Rafael Mora dio el parte de la batalla de Rivas del modo siguiente*. Abril de 1856 / 51

Texto N° 9. *Jefes y Oficiales del Ejército y compañeros de armas*. Abril de 1856 / 57

Texto N° 10. *Mensaje del Presidente de la República, al Congreso de 1856*. Agosto de 1856 / 61

Texto N° 11. *Proclama del Presidente Mora anunciando la toma de la Vía del Tránsito*. Enero de 1857 / 77

Texto N° 12. *Mensaje del Presidente de la República al Congreso de 1857*. Setiembre de 1857 / 81

Texto N° 13. *Discurso presidencial ante el representante de El Salvador*. Febrero de 1858 / 91

Texto N° 14. *Mensaje del Presidente de la República al Congreso de 1858*. Agosto de 1858 / 95

Texto N° 15. *Discurso del Presidente Mora ante el Enviado de Inglaterra*. Abril de 1859 / 107

Texto N° 16. *Mensaje de S. E. el Capitán General Presidente de la República al Exmo. Congreso al tomar posesión del mando en su nuevo período*. Mayo de 1859 / 111

Texto N° 17. *El Presidente de la República a los Pueblos de Costa Rica*. San Salvador, Enero de 1860 / 121

**Texto N° 18.** *Carta a su esposa, Inés Aguilar Cueto*. Puntarenas, 30 de setiembre de 1860 / 125

Conclusión / 129

Cronología general de Juan Rafael Mora Porras / 131

Apéndice. Sobre el ensayo como género literario / 135

## Prólogo

JUAN RAFAEL MORA PORRAS  
PRIMER ENSAYISTA COSTARRICENSE

---

Además de ser el patriota que fue, el guía y defensor de su pueblo como fue, el presidente justamente venerado o el político discutido, Juan Mora Porras es el primer ensayista costarricense. Varios de sus discursos muy bien se sitúan en el género del ensayo por la alta ejecución de la escritura y su desarrollo argumental y conceptual, por la elegancia y justeza de su prosa, por la inteligencia de las ideas puestas en debate. Es, pues, imprescindible, darle a Juan Mora Porras el lugar que se merece entre los fundadores de la literatura nacional. No es que él fuese un literato o un escritor que se propuso escribir ensayos, pero sus mensajes presidenciales y varios de sus discursos *son* ensayos de análisis político y social de alta calidad. Y dos de sus Proclamas más bien parecieran poemas en prosa.

El ensayo es un género antiguo, aunque es a partir de fines del siglo XVI, cuando Michel de Montaigne autoriza la forma definitiva de un escrito en prosa que superaba los alcances de un artículo –porque no se limita a tratar sobre *un solo* hecho, sino que se amplía a la reflexión general; supera también a la crónica puesto que además de informar de algo preciso, reflexiona sobre el sentido profundo de esa información; y debía ser más personal y más breve y condensado que un tratado; es desde entonces el género por excelencia para exponer y discutir ideas, porque el lenguaje conceptual debe imponerse sobre el lenguaje que evoca imágenes, como ocurre en la novela o en el cuento.<sup>1</sup>

En el siglo XIX el ensayo es abundante y en Hispanoamérica tiene ya las características consagradas por Montaigne. Primero el mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi y poco después el argentino Domingo Faustino Sarmiento, se distinguían entonces por sus artículos y ensayos, cuyos vehículos de difusión eran, por lo general, el diario u otras publicaciones periódicas. Mención especial merece el venezolano continental Andrés Bello cuya obra hacia mediados de ese siglo era leída por toda la América española. Y discípulo de Bello había sido Simón Bolívar, el gran fundador de repúblicas en Hispanoamérica, varios de cuyos discursos figuran en las antologías del ensayo continental, en especial su Discurso de Angostura, pronunciado en esa ciudad – hoy ciudad Bolívar- el 15 de febrero de 1819.

Para este grupo de patriotas el ensayo era un género tan atrayente como útil porque servía para debatir allí los complejos asuntos concernientes a la organización de las nuevas repúblicas: Fernández de Lizardi, por ejemplo, cuestiona en varios de sus escritos la necesidad de superar y abandonar el legado de una educación confesional pasatista y reaccionaria; Sarmiento escribe con pasión acerca del conflicto creciente entre las fuerzas del interior, del campo aún bajo el pensamiento colonial, y las más organizadas y modernas fuerzas de la ciudad. A Bello le preocupaban tanto la educación como las leyes, la necesidad del gobierno por preservar el orden social como la persistencia de la unión republicana.

Juan Mora Porras no es ajeno a ninguno de esos problemas, y de algún modo, todos los trató en sus escritos; además, como aquellos, es un hombre entregado a la

---

<sup>1</sup> Más información sobre el ensayo como género literario se encuentra al final, en el Apéndice de este libro.

función pública, a las demandas por organizar la naciente democracia; dispuesto a defender en cualquier frente la patria y la libertad ganada en la Independencia. Como Bolívar y Sarmiento, Mora comprendió que no se podía abrir el paso hacia la república añorada si no se limpiaba el camino de los enemigos de ese noble proyecto: y esto había que hacerlo en el campo de batalla. Como ellos, Mora llegó a ocupar el honroso cargo de Presidente de la República, y como ellos combatió al invasor y a la tiranía en todos los campos; no le cupo a Mora enfrentarse a España, como a Bolívar, o a las fuerzas de la tiranía interna, como a Sarmiento, pero debió oponerse a la nueva fuerza imperial que entonces empezaba a imponerse amenazadoramente.

Por eso a Juan Mora le preocupaba, sobre todo por la urgencia que imponían las circunstancias, pensar y escribir sobre la cuestión de la unión regional ante la amenaza de aquella potencia extranjera; en este sentido es claro antecedente del patriota y escritor cubano José Martí, otro gran ensayista. Mora se desvelaba por la conservación de una identidad que ya empezaba a configurarse como nacional y propia, frente a los Estados Unidos de Norteamérica que continuaban expandiéndose con la fe en su Destino Manifiesto y por medios avasalladores hacia el oeste y hacia el sur.

El lector encontrará en esta antología sobre todo mensajes presidenciales destinados a ser leídos ante el Congreso de la República. Por la consistencia y uniformidad de sus ideas, por la regularidad de su expresión, parece fuera de toda duda que son textos escritos por Mora y detalladamente terminados por su pluma. Se ha esmerado en una expresión tan clara como coherente y elegante; ha pensado bien cada idea y ha llegado a expresar esa idea con singular precisión. No son escritos rápidos, antes muy el contrario: se nota en ellos una elaboración paciente que evita repeticiones, que apela al concepto justo y las pocas imágenes que utilizan son rápidas y no demoran la exposición de sus reflexiones. Tenía la obligación de ser claro y directo: ninguna duda podría levantarse de la lectura de sus mensajes porque el país vivía en los alrededores de una guerra cuyas consecuencias peores debían evitarse a toda costa. Y hay en cada línea suya un tono de pasión y devoción por Costa Rica que los unifica y los embellece<sup>2</sup>

Debido a la vehemencia con que han solido actuar sus detractores, no faltará quien diga que los escritos de Juan Mora Porras no los escribió Juan Mora Porras, sino alguien más; pero a menos de que haya una prueba irrefutable al respecto, el alegato carece de valor suficiente como para desvirtuar la presunción de su autoría. Cada uno de los textos aquí incluidos lleva la firma suya al final y esta debería ser razón suficiente para cerrar la discusión. De otro modo, es como afirmar que todas o algunas de las novelas que en su portada llevan el nombre de Victor Hugo no las escribió Victor Hugo, o que los cuentos que firma Jorge Luis Borges no son suyos y, así, esta discusión se podría extender hasta el absurdo, sin probar nada más que obstinación improductiva.

Ya en el primer texto que aparece en esta selección, escrito por un Mora que acaba de cumplir treinta años, se advierten ciertos modos de expresión, ciertas tendencias sintácticas y ciertas preferencias léxicas y empleo adjetival que se mantienen en sus escritos posteriores; pero sobre todo, están ya presentes los temas medulares en torno a los cuales centró su actuar y su genial inteligencia: servicio a la patria, anhelo de un bienestar generalizado y justo, progreso conjunto e identificación total con este suelo privilegiado en que le había correspondido nacer.

---

<sup>2</sup> El carácter ensayístico de varios textos de Mora ya ha sido comentado con agudeza y rigor en el libro de Flora Ovares, Margarita Rojas, Carlos Santander y María Elena Carballo, *La casa paterna. Escritura y nación en Costa Rica* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1993).

Se puede insistir en las razones léxico-sintácticas y semánticas para afirmar que los escritos de Mora son, por lo menos, productos de un mismo autor. No dudo en afirmar que ese autor es él, Juan Mora Porras, sobre todo por el espacio contextual y personal en que se escriben estas páginas y por la vehemencia de un patriotismo que nadie como él había expresado hasta entonces en la prensa costarricense; la pasión con que se entregó a las mejores causas de su país se refleja con singularidad en sus escritos, y esa pasión personal difícilmente pudo expresarla por él alguien que no fuese él mismo. Resulta fuera de discusión que ese líder que no dudó en tomar la espada para defender la libertad de su patria y su derecho al porvenir, no tomara igualmente la pluma con la misma entrega, por las mismas causas, con igual devoción.

### **Criterios de esta edición**

*Todos los textos de Juan Mora Porras se han copiado de su fuente original, es decir de los periódicos donde primero aparecieron bajo su nombre. Se reproducen en absoluta integridad; se ha modernizado la ortografía en especial en lo correspondiente a los acentos; solo en limitadas ocasiones se ha adecuado la puntuación únicamente, para mejor comprensión de la frase; sin embargo, fuera de eso, se ha dejado el texto en su versión original; de este modo, por ejemplo, se ha mantenido el uso algo irregular de las mayúsculas tal como aparecen en las versiones primeras.*

*Los escritos seleccionados se han ordenado según fecha de aparición.*

*Las notas al pie esperan ayudar en la lectura fluida de los textos al lector no especializado: las explicaciones históricas son breves y pueden -y deben- ser muy ampliadas y enriquecidas. Las explicaciones de carácter léxico provienen del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de la Lengua (RAE) y remiten solo al significado más apropiado para ilustrar esa llamada.*

*La información recabada para redactar las notas históricas proviene, entre otras, de la siguientes fuentes: Armando Vargas Araya, El lado oculto del Presidente Mora: resonancias de la Guerra Patria contra el filibusterismo de los Estados Unidos. 1850-1860 (2007); Euclides Chacón Méndez, Índice cronológico de la Campaña Nacional. 1857-1857 (2002) Lorenzo Montúfar, Walker en Centro-América (1887 y 2000); Vladimir de la Cruz, editor, Historia General de Costa Rica, vol. III, (1987); y Carlos Meléndez Chaverri et al. Almanaque histórico costarricense (1994).*

*Una revisión bibliográfica amplia y sistemática sobre esta gesta la ha realizado Iván Molina Jiménez en “Investigación histórica y producción literaria” aparecida en su estudio La Campaña Nacional (1856-1857). Historiografía, literatura y memoria (2008), en coautoría con David Díaz Arias.*

*Por último, los Comentarios al final de cada texto resumen las ideas principales ahí expresadas así como proveen alguna información cuando esta se hace necesaria para una mejor comprensión de estos escritos fundacionales; no son un análisis de los textos: solo aspiran a ser una invitación al comentario y discusión de estas páginas tan ricas como importantes.*

## TEXTO 1º

*Carta enviada por Juan Rafael Mora a los editores del semanario Mentor Costarricense, aparecida el sábado 25 de marzo de 1843*

Señores Editores:

Desde que volví a esta ciudad de mi viaje a Jamaica<sup>3</sup> y encontré establecido el periódico que se publica semanalmente, he deseado dirigirme a UU<sup>4</sup>. sin otro fin que ser útil de algún modo al país, pues estoy persuadido que todos, cualesquiera que sea su esfera, deben interesarse en las mejoras o cada uno de los ramos que constituyen la recta administración pública, y no vacilar un momento en comunicar sus pensamientos para que, expuestos a la censura, la sociedad pueda sacar de ellos lo que sea de algún interés o rectificar las opiniones si son equívocas.

No seré tan iluso que pretenda se me considere entre los escritores de alguna nota en el Estado, porque es bien sabido que no poseo los conocimientos que con tal intento son necesarios; pero no podré resistir al impulso del patriotismo, que de instante a instante me amonesta concurra al bien y felicidad general, siendo esta la razón por qué me ocupo ahora del siguiente negocio que lo considero de suma importancia para la comunidad y para los particulares.

Los progresos del Estado en su población, agricultura y comercio han aumentado los intereses y de consiguiente las acciones: los caprichos de los hombres en todas épocas y en todos los países, llevan a cierto punto de análisis estas acciones, que no es el arbitrio<sup>5</sup> de los particulares, ni fijarlos en su verdadero aspecto, ni proceder con justificación en su discernimiento. Por esto, desde que se estableció el *tuyo* y el *mío*, y desde que los hombres, olvidados de su deber, saltaron la barrera de lo justo y equitativo convinieron las sociedades en la erección de varios tribunales cuyo origen estuviere en el pueblo y cuyas funciones fuesen las de dar a cada uno lo que es suyo; esto es, administrar justicia cuando hubiese desavenencia entre dos o más personas en defensa de sus acciones y derechos. Ningún pueblo regularmente organizado puede existir sin semejantes tribunales, que son el apoyo firme del orden social y la salvaguardia de las garantías individuales. No es Costa Rica de peor condición que los demás Estados de la República,<sup>6</sup> donde no se carece de tan benéfica y necesaria institución: Costa-Rica, que comprende una población de más de ochenta mil habitantes, demanda todos los días las corporaciones y tribunales que le son análogos<sup>7</sup> para su bienestar en la formación de la ley, en su ejecución y en la aplicación consiguiente: tenemos códigos aunque no sean los más perfectos, tenemos funcionarios que con dependencia del Supremo ejecutan la ley y tenemos juzgados que la aplican en la 1º instancia; pero hacen falta los tribunales para la segunda y tercera, siendo tanto más remarcable esta falta cuanto que hay en los archivos de los mismos tribunales un sinnúmero de negocios pendientes cuya resolución es de grave momento para los interesados y tal vez para el Estado. Se han promovido otras causas y expedientes que exigen pronto despacho y el clamor general en este respecto no hace punto ni lo hará hasta que se vea la reaparición de los tribunales judiciales superiores, que por las circunstancias se declararon suspensos. Si

---

<sup>3</sup> Mora realiza al menos dos viajes de negocio durante 1843: el primero a Jamaica para transar oro y plata, y el segundo a Chile para colocar café. Véase Cronología al final de este libro.

<sup>4</sup> UU. Abreviatura usual entonces de ustedes.

<sup>5</sup> *arbitrio*. "Facultad que tiene el hombre de adoptar una resolución con preferencia a otra." RAE.

<sup>6</sup> Alusión a la Conferación o República Federal de Centro-América, de la que Costa Rica formó parte entre marzo de 1824 y noviembre de 1838, cuando se separó en definitiva de esa federación.

<sup>7</sup> *Análogo*. "Que tiene analogía –semejanza- con otra cosa." RA

por una necesidad que se estimó urgente el juzgado de hacienda fue sostenido, no obstante las disposiciones de la ley, y si por la misma necesidad la persona que lo ejerce, sin embargo de su promoción a la fiscalía de la Cámara Judicial y la posesión solemne de ella, permanece en el destino, con mucha más razón debiera haberse sostenido y permanecer los tribunales de 2° y 3° instancia, según el tenor de las Actas de esta ciudad y la de Cartago de 23 de Setiembre del año próximo pasado, no solo para juzgar definitivamente en lo civil y criminal, sino para reprimir los abusos y excesos que por una de tantas desgracias pudieran sucederse en los tribunales y juzgados inferiores.

El Supremo Gobierno que se halla poseído de los mismos sentimientos en favor de la causa pública, que palpa muy de bulto los graves inconvenientes que se siguen de la falta de aquellos Tribunales y que ha estimado de la más alta trascendencia e importancia la reunión de la representación del Estado, se dignará, si aún no fuese posible promulgar la convocatoria, proveer de remedio precariamente en un asunto que afecta muy de cerca los intereses particulares de los ciudadanos y que descuidándolo debilita la acción del mismo Gobierno y lo compromete a oír recursos y dudas que no son del resorte<sup>8</sup> ejecutivo, distrayendo su atención de los delicados objetos que le son encargados.

Si UU. Señores Editores juzgasen dignas de la consideración pública las indicaciones que preceden, espera las trasmitan al *Mentor* su atento S. Q. B. S. M.<sup>9</sup>

Juan Rafael Mora

***Mentor Costarricense*, N° 12**  
**San José, Sábado 25 de Marzo de 1843**  
**pp. 43-44.**

### **Comentario**

El joven Juan Rafael Mora que escribe esta carta no tiene aún 30 años de edad ni se ha iniciado en la vida política de la nación, pero se nota claramente en cada párrafo su voluntad de servicio a Costa Rica por sus reflexiones sobre la debida organización social, en particular, lo relativo a la administración de justicia, que debió ser entonces asunto de urgente interés.

Aunque tal vez motivado por una gestión personal, como suelen ser las cartas al editor, el texto se amplía hacia una consideración pública acerca de los modos en que debe organizarse la administración de justicia en el país, para el bien de todos y solidez del Gobierno.

El texto revela una persona culta y de singular inteligencia y capacidad para expresarse por escrito. Se le incluye como ensayo porque, además de su acertado lenguaje, es una propuesta de organización de un poder del estado acorde con las necesidades y proyecciones del país; el problema planteado es presente, pero su solución va más allá: deberá beneficiar el progreso y el devenir de los costarricenses.

---

<sup>8</sup> *resorte*. “Medio material o inmaterial de que uno se vale para lograr un fin.” RAE

<sup>9</sup> *S. Q. B. S. M.* Esta formal abreviatura suele significar “servidor que besa sus manos.”

## TEXTO 2°

### *Discurso en la instalación de las Facultades de Medicina y Ciencias Legales y Políticas*

San José, 15 de setiembre de 1850

#### *Discurso del Presidente de la República*

Señores:

Hoy es el aniversario de nuestra independencia de la España, día solemne y memorable en los fastos<sup>10</sup> de la República. Grandes y duraderos son los bienes que hemos alcanzado y mayores los que promete el porvenir a nuestras futuras generaciones. Después de 300 años de vasallaje hemos recobrado la independencia que poseyó esta tierra antes de su descubrimiento; y gracias a la Providencia, nuestra patria aparece como nación soberana en amigables relaciones con las del antiguo y nuevo continente. Se gobierna por sus propias leyes, mantiene por sí misma la paz y el orden social y propende a su engrandecimiento por medio del trabajo, productor de la riqueza pública. Tales son los principales beneficios de nuestra independencia, reconocida ya por España.<sup>11</sup> Este reconocimiento es la aprobación tácita de un hecho consumado; mas era necesaria, porque la honradez y los usos establecidos exigían aceptar las obligaciones del Gobierno en cuyos derechos nos habíamos subrogado y arreglar definitivamente otros intereses comunes. Felizmente ni aquellas obligaciones ni el arreglo de estos intereses nos han costado sacrificios ni erogaciones pecuniarias.<sup>12</sup> Así, el anunciado reconocimiento es un bien inapreciable bajo todos conceptos; y España es, de hoy más para nosotros, una Nación amiga, y tiene todas nuestras simpatías, porque fue nuestra antigua madre patria, y porque es suya la sangre que circula por nuestras venas y suyo el idioma que hemos heredado. Felicitémonos, pues, de tan honrosa reconciliación, y felicitémonos de que nuestra independencia, que fue en otro tiempo una letra pálida sea hoy una letra de oro. Mas gocémonos en nuestra ventura con sobria templanza y hagamos para merecerla más y más el sacrificio de nuestras pasiones. Difícil ha sido alcanzar el bien de la emancipación; pero más difícil será conservarle inmaculado si no se contraen hábitos de obediencia y orden. Inclínemos nuestra frente a la ley escrita, obedezcamos a los legítimos magistrados y respetemos todo lo que la religión y la sociedad nos mandan respetar. No olvidemos jamás que la libertad se pierde por sus propios excesos y se conserva cuando se hace de ella un uso racional y moderado. Y tengamos presente a nuestra memoria, que las revoluciones y trastornos desacreditan la causa de la independencia, deshonoran a la patria y refluyen, no contra determinados individuos, sino contra la sociedad en común, porque son comunes los intereses que se comprometen y comunes los males que se deploran.

Contrayéndome,<sup>13</sup> señores, al establecimiento de las facultades de medicina y de ciencias legales y políticas, que coincide hoy con la celebración del aniversario de nuestra independencia, permítaseme manifestar que el Gobierno se complace en prestar una de sus más preferentes atenciones al ramo de Instrucción pública, porque este es su deber, y porque tiene la convicción propia de que la difusión de los conocimientos útiles es indispensable a los adelantamientos de la sociedad. Mas, al mismo tiempo, está persuadido

---

<sup>10</sup> *fastos*. “Entre los romanos, especie de calendario en que se anotaban las fechas de sus fiestas, juegos y ceremonias y las cosas memorables de la república.” RAE

<sup>11</sup> La independencia de Costa Rica fue reconocida por España el 10 de mayo de 1850, gracias a las gestiones de Felipe Molina, Ministro plenipotenciario del país en Europa, quien logró también en ese año el reconocimiento de Inglaterra, Francia, la Santa Sede, la Liga Hanseática y Prusia.

<sup>12</sup> *pecuniario*. “perteneciente o relativo al dinero efectivo”, RAE.

<sup>13</sup> *contraer*. “Reducir el discurso a una idea, a un solo punto”, RAE.

de que la buena dirección de los estudios es también indispensable para que tales conocimientos sean provechosos, no perjudiciales o inútiles, ya por los malos métodos que se adopten, ya por las doctrinas erróneas que se enseñen. Los malos principios son como las malas simientes: producen abrojos y no plantas, espinas y no frutos. El pueblo de Costa Rica es esencialmente morigerado<sup>14</sup> y pacífico, y la juventud estudiosa, llamada a reemplazarnos en la carrera de la vida, debe educarse bajo los mismos principios para que no se estraguen las costumbres públicas ni se desnaturalice la buena índole social. El Consejo de instrucción, que piensa como el Gobierno y que tanto se distingue por su celo y patriotismo, es la más segura garantía del posible acierto en la enseñanza; y yo le felicito en el seno de la Universidad por el establecimiento de las facultades mencionadas, y felicito a mi patria en este día de glorioso recuerdo que celebramos sin zozobras, en paz y orden, tranquilos y contentos.

Juan Rafael Mora

***La Gaceta del Gobierno de Costa Rica*, N° 95  
San José, Setiembre 21 de 1850,  
p. 593**

### **Comentario**

Dos temas, básicamente, asume el Presidente Mora en este texto: por coincidir su pronunciación con el día de la independencia de España, se refiere al rumbo nuevo, prometedor y diverso que tomará el país luego de ese hecho; es por ello de satisfacción especial para el gobernante el reconocimiento que la misma España ha expresado ante la nueva república.

Y en ese sentido se advierte con claridad la naturaleza ensayística de este escrito: a raíz de un hecho puntual, la apertura de ambas facultades un 15 de setiembre, el autor despliega un conjunto de reflexiones sobre la Costa Rica deseada, que desde ahora, ya libre y soberana, se dirige hacia un prometedor futuro.

Además, Mora no deja de señalar la importancia del respeto al nuevo orden necesario para alcanzar el futuro deseado: nuevas leyes, nuevos magistrados los cuales deben ser obedecidos para consolidar y preservar la democracia naciente.

En segundo término trata el tema de la instrucción pública: ésta debe servir provechosamente a la sociedad y debe ser misión del Gobierno sostener y estimular su crecimiento.

Hay ya un Consejo de Instrucción, dentro de la Universidad de Santo Tomás, que vela por el apropiado rumbo de la instrucción; instrucción que debe ser acorde con el modo de ser del costarricense y con las metas de su sociedad.

El discurso de Mora viene precedido por una nota del rector de la Universidad de Santo Tomás en la cual se señala esa feliz coincidencia de celebrar la apertura del país a las ciencias y a los conocimientos vedados durante la larga época colonial.

---

<sup>14</sup> *morigerado*. ‘Bien criado, de buenas costumbres’, RAE.

### TEXTO 3°

#### *Discurso a los Oficiales y Soldados de la Columna de Vanguardia*

Guanacaste, Abril 9 de 1854

Al hallar reunida en rededor mío la mayor parte de las fuerzas de esta Provincia no puedo prescindir, a pesar del no muy favorable estado de mi salud, de expresar el afecto que os profeso y la satisfacción que experimento al ver que, por vuestros adelantamientos en la disciplina e instrucción militar, os habéis hecho dignos de defender, junto con vuestro suelo nacional, el honor y los derechos de Costa-Rica.

Oficiales y soldados: vivid seguros de que, entre los días placenteros que he pasado ya en el seno de estas poblaciones, llenas de lealtad y patriotismo, éste será uno de aquellos que me habrán dejado más gratos recuerdos. Puedo ya volver al interior con la esperanza de que la columna de vanguardia sabrá cumplir con las obligaciones que su situación y su nombre le imponen, y de que, llamados los primeros a defender la integridad de nuestro territorio, si algún día estuviesen amenazadas nuestras fronteras del Norte, prepararéis el triunfo a las armas de la República hasta que vuestros hermanos de las demás Provincias le aseguren y le completen.

Defensores del Gobierno y de las leyes: mostraos siempre tan sumisos y obedientes como os habéis mostrado hasta hoy a los Jefes que, honrados con la confianza del Poder Ejecutivo, representan aquí su autoridad. La subordinación es el primer deber del militar y será siempre vuestro título más honroso al afecto del primer Magistrado de la Nación y al aprecio de vuestro Comandante General, mientras circunstancias, no tan remotas como pudiera pensarse, os proporcionen la ocasión de adquirir por vuestro valor otros más brillantes aún a la gratitud de la Administración.

Oficiales y soldados: tened presente que ya no puede haber distinción entre Guanacasteños y Costarricenses; que sois y quedaréis siempre hijos de la misma patria, y que solo con este título es que vais a unir vuestra voz a la de vuestro Presidente para gritar todos juntos *¡Viva la República! ¡Viva la integridad de su territorio! ¡Viva Costa-Rica!*

Juan Rafael Mora

***Boletín Oficial. República de Costa Rica, N° 21***  
**San José, 20 de Abril de 1854**  
**p. 83**

#### **Comentario**

Resalta en este breve e intenso texto el fervor patriótico de Mora así como su visión previsor de los acontecimientos que estaban por llegar. Las tropas de Guanacaste debían ser, en efecto, las primeras en enfrentar al invasor en caso de un ataque, por ello su preocupación por la preparación y estado de esas milicias.

Las graves condiciones creadas por las luchas políticas en Nicaragua resultaban una amenaza potencial para Costa Rica, y el Presidente Mora se adelanta a tomar las previsiones del caso.

El carácter visionario del pensamiento de Juan Mora Porras se expresa en este discurso con la agudeza que reaparecerá en otros de sus ensayos, en particular, en lo relativo a la importancia y valor de consolidación de la unión del Guanacaste el resto de la República.

La unidad del país bajo autoridades establecidas, acorde con ideales comunes y con una misma ilusión de futuro es otro de los temas sobresalientes en este discurso donde el Presidente Mora hace muy explícito su gran amor patrio.

#### TEXTO 4°

##### *Abertura del Congreso de 1854. Mensaje del Presidente de la República al Congreso*

San José, 7 de Mayo de 1854

Honorables Representantes:

Quisiera poder anunciaros que, desde vuestra última reunión, mi administración no ha tropezado con ninguna cuestión que pueda alterar las condiciones de bienestar y de prosperidad en que se encuentra la República; pero circunstancias exteriores y enteramente independientes del programa que me he propuesto seguir me obligan a declararos que pueden presentarse complicaciones bastante graves, para que sea necesario apelar al espíritu nacional en favor de la integridad de nuestro territorio.

La mal llamada cuestión de límites entre Costa-Rica y Nicaragua ha entrado en una nueva fase, muy distinta del aspecto bajo el cual la política indecisa de otras administraciones la había hecho considerar. Diré más: ha dado un paso decisivo hacia la única solución racional y decorosa que, tiempo ha, hubiera debido tener. De hoy en adelante la Provincia de Guanacaste no tendrá otra nacionalidad que la costarricense. El partido de Nicoya no puede ser ya objeto de litigio; es una propiedad nuestra a la que tenemos indisputables derechos, y que nos hallamos en estado de defender, aun con otras armas que las de la razón y de la justicia, las únicas que hemos querido emplear hasta ahora.<sup>15</sup>

Para la sanción de este hecho consumado hace muchos años, pero cuyo carácter se ha desconocido hasta hoy por el Gobierno de Nicaragua, habría yo deseado una transición menos repentina y más conforme con un espíritu de recíproca conciliación. Pero, por los documentos que han visto ya la luz pública, podéis convenceros de que era imposible a mi Gobierno desentenderse de las eventualidades anunciadas por el Ministro plenipotenciario enviado recientemente a San José para arreglar el asunto.<sup>16</sup> Sin embargo, habría yo podido, en obsequio de la paz y de la buena armonía, dejar el camino abierto a nuevas esperanzas de ajuste y dar más tiempo al Gabinete de Managua para modificar sus pretensiones de una manera que nos permitiese mostrarnos generosos sin mucho sacrificio; pero la publicidad dada a la nueva Constitución del Estado vecino, aprobada ya por la Asamblea Constituyente, y cuyo artículo 2 nos despoja evidentemente de una parte de nuestro territorio, me impuso el deber de proclamar abiertamente la legalidad de nuestros títulos y de tomar inmediatamente medidas para sostenerlos. No debo disimularos que una de ellas ha sido la de pedir al Gobierno Nicaragüense explicaciones categóricas sobre las intenciones que encierra el artículo constitucional arriba citado. Su contestación decidirá la conducta que debemos observar para hacer respetar el nombre de Costa-Rica y defender su territorio contra crecientes exigencias, las cuales no tienen otro fundamento que nuestra tardanza en haberlas rechazado.

Con respecto a la paz interior, no se ha alterado un solo instante, y los demás poderes, dignos colaboradores del Ejecutivo en la obra de conservar la buena inteligencia entre todos, han secundado mis esfuerzos para alejar todo motivo de conflicto y diferencia.

¡Ojalá esta paz interior hubiese producido este año todos los beneficios que suelen serle inherentes! Mas siento deciros que, a pesar de no verse interrumpido hasta hoy el curso de nuestra prosperidad trasluzco algunas dificultades de carácter puramente local que,

---

<sup>15</sup> “Mora hizo una visita a Guanacaste, en donde fue recibido con entusiasmo. En todo el departamento se levantaron actas expresivas de adhesión. En una de ellas celebrada el 25 de abril de 1854, la provincia de Guanacaste pidió la Congreso de la República que se sustituyera el nombre que tenía con el de Moracia, y el de cabecera de ella con el de Liberia, para borrar hasta el más lejano recuerdo de su existencia pasada.” L. Montúfar.

<sup>16</sup> Se refiere Juan Mora a la misión del enviado nicaragüense Dionisio Chamorro quien vino a San José para pedir al Gobierno la suma de quinientos mil pesos por “la venta del dominio eminente de Guanacaste”; la nueva constitución de Nicaragua proclamada por el presidente Fruto Chamorro, hermano del anterior, el 30 de abril de 1854, declaraba su posesión y control de Guanacaste. L. Montúfar.

no consideradas a tiempo, pueden degenerar en riesgos. La principal de ellas, sobre la cual llamaré oportunamente vuestra atención es la cuestión de puertos, cuestión muy delicada y a la cual recientes contingencias, enlutando nuestros corazones, dan toda la importancia de una cuestión de humanidad.<sup>17</sup> Todo induce a creer que el mal, antes desconocido en nuestras costas, que ha cundido desde Acapulco hasta el Callao, es un mal pasajero y va llegando a su término, pero en caso de no tener sobre este punto todas las garantías apetecibles, no vacilaré en tomar medidas radicales que, abriendo una nueva ruta a la exportación, ahorre existencias preciosas y útiles a la Patria.

Otro punto a que no dejaré tiempo de convertirse en dificultad es relativo a las rentas del Estado. He empezado ya a dictar providencias<sup>18</sup> que atajarán en su origen el abuso a que da lugar el inexacto cumplimiento de las leyes de hacienda. Después de haberse triplicado los recursos de la República en mi primera Administración, no permitiré que en la segunda se deslicen elementos de desorden que favorezcan egoístas especulaciones, o por decir mejor, un contrabando que no tiene aún el mérito del valor y de la franqueza. El Ministro de hacienda os explicará a este respecto las intenciones del Gobierno.

Tal es la situación actual, Señores Representantes, y al sometérsela sin rodeos, no temo una publicidad que nos sirve y nos honra en todo tiempo; porque manifiesta, en circunstancias enteramente felices, la extensión de nuestros recursos y, en épocas difíciles, la confianza que tenemos en nuestras propias fuerzas para remover las dificultades. Por lo demás, fuerte con el auxilio de la Divina Providencia, apoyado en vuestra eficaz cooperación y lleno de fe en aquella feliz influencia que hasta hoy ha preservado mi Administración de peligros que están amenazando a otros puntos de Centro-América, espero que, para el día de vuestra reunión en el año venidero, podré daros una cuenta satisfactoria del honor, de la dignidad y de la dicha de la República, triunfante de amagos exteriores y de males internos.

Juan Rafael Mora

***Boletín Oficial. República de Costa-Rica, N° 23***  
**San José, Mayo 11 de 1854**  
**pp. 89-90**

### **Comentario**

Se expresan en el discurso las tensiones generadas entre los ideales por construir en paz un país organizado y próspero y las cuestiones de límites con Nicaragua, en particular por la posesión definitiva del Guanacaste que ponían a Costa Rica al borde de una guerra por defender lo que era suyo desde el 25 de julio de 1824, cuando, en cabildo abierto efectuado por las Municipalidades de Nicoya y Santa Cruz, se proclamó la incorporación del Partido de Nicoya al Estado de Costa Rica.

Es igualmente clara la determinación del Presidente Mora por defender a cualquier costo los derechos del país y sus habitantes y de prevenirlos acerca del peligro que surgía debido a las pretensiones infundadas de Nicaragua. Sin desconocer la gravedad del presente, el discurso no reduce ni debilita la esperanza de su autor en el futuro de la Patria y en el respeto que su nombre debe suscitar entre las naciones del continente: se trataba, pues,

---

<sup>17</sup> Alude el texto a una gran epidemia de "cólera asiático", que se extendía por el continente durante 1854. Apareció masivamente en el país un par de años después, con la Guerra Patria, y causó unas diez mil muertes.

<sup>18</sup> *providencia*. "Disposición anticipada o prevención que mira o conduce al logro de un fin", RAE.

de crear en estas líneas una imagen completa de la naciente república: de aquí, más notoriamente, se impone el matiz ensayístico de estas palabras.

TEXTO 5°

*El Presidente de la República de Costa-Rica a todos sus habitantes*

San José, noviembre 20 de 1855

Costarricenses:

La paz, esa paz venturosa que, unida a vuestra laboriosa perseverancia, ha aumentado tanto nuestro crédito, riqueza y felicidad, está pérfidamente amenazada.

Una gavilla<sup>19</sup> de advenedizos, escoria de todos los pueblos, condenados por la justicia de la Unión-Americana, no encontrando ya donde hoy están con qué saciar su voracidad, proyectan invadir a Costa Rica para buscar en nuestras esposas e hijas, en nuestras casas y haciendas goces a sus feroces pasiones, alimento a su desenfrenada codicia.

¿Necesitaré pintaros los terribles males que de aguardar fríamente tan bárbara invasión pueden resultaros?

No: vosotros los comprendéis; vosotros sabéis bien qué puede esperarse de esa horda de aventureros apóstatas<sup>20</sup> de su patria, vosotros conocéis vuestro deber.

¡Alerta, pues, Costarricenses! No interrumpáis vuestras nobles faenas, pero preparad vuestras armas.

Yo velo por vosotros, bien convencido de que en el instante del peligro, apenas retumbe el primer cañonazo de alarma, todos, todos os reuniréis en torno mío bajo nuestro libre pabellón nacional.

Aquí no encontrarán jamás los invasores partido, espías ni traidores. ¡Ay del nacional o extranjero que intentara seducir la inocencia, fomentar discordias o vendernos! Aquí no encontrarán más que hermanos, verdaderos hermanos, resueltos irrevocablemente a defender la Patria como a la santa madre de todo cuanto aman, y a exterminar hasta el último de sus enemigos.

Juan Rafael Mora

***Boletín Oficial. República de Costa Rica N° 149***

***San José, Noviembre 21 de 1855***

***p. 165***

Comentario

El fervor patriótico y la determinación por proteger el país y sus habitantes, sus costumbres y modo de ser, ya bastante definidos, resaltan en este texto seminal: se ha postulado que este texto sirvió de base e inspiración para el poeta José María Zeledón, cincuenta años después, en el momento de escribir la letra para el himno nacional de Costa Rica.<sup>21</sup>

A finales del año 1855 el Presidente Mora y su Gobierno se hallaban preparando al país para defenderse de esa agresión próxima y conjuntando un ejército que más tarde llegaría a sumar 9.000 hombres de todo el país.

---

<sup>19</sup> *gavilla*. “Junta de muchas personas y comúnmente de baja calidad.”, RAE.

<sup>20</sup> *apóstata*. “Persona que comete apostasía.” *Apostatar*. “Abandonar un partido para entrar en otro, o cambiar de opinión o doctrina”, RAE.

<sup>21</sup> Al respecto, véase el estudio de María Amoretti, *Debajo del canto. Un análisis del himno nacional de Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1987.

El discurso o proclama ha sido pronunciado en un mes durante el cual William Walker había asumido violento control de las acciones partidistas en Nicaragua y no ocultaba sus aspiraciones expansionistas por la región.

Otra vez, se trata de un texto bellamente escrito, que trasciende lo inmediato de esos días y queda como un anuncio clásico de la determinación de un pueblo por defender su soberanía y su independencia.

TEXTO 6°

*El Presidente de la República de Costa-Rica a todos sus habitantes*

San José, Marzo 1° de 1856

¡COMPATRIOTAS!

¡A LAS ARMAS! Ha llegado el momento que os anuncié. Marchemos a Nicaragua a destruir esa falange impía que la ha reducido a la más oprobiosa esclavitud: marchemos a combatir por la libertad de nuestros hermanos.

Ellos os llaman, ellos os esperan para alzarse contra sus tiranos. Su causa es nuestra causa. Los que hoy los vilipendian, roban y asesinan, nos desafían audazmente e intentan arrojar sobre nosotros las mismas ensangrentadas cadenas. Corramos a romper las de nuestros hermanos y a exterminar hasta el último de sus verdugos.

No vamos a lidiar por un pedazo de tierra; no por adquirir efímeros poderes; no por alcanzar misérrimas conquistas, ni mucho menos por sacrílegos partidos. No. Vamos a luchar por redimir a nuestros hermanos todos de la más inicua<sup>22</sup> tiranía, vamos a ayudarlos en la obra fecunda de su regeneración, vamos a decirles: "*Hermanos de Nicaragua, levantaos: aniquilad a vuestros opresores. ¡Aquí venimos a pelear a vuestro lado, por vuestra libertad, por vuestra patria! ¡Unión, Nicaragüenses, unión! Inmolad<sup>23</sup> para siempre vuestros enconos. ¡No más partidos, no más discordias fratricidas! ¡Paz, Justicia y Libertad para todos! ¡Guerra solo a los filibusteros!*"<sup>24</sup>.

A la lid, pues, Costarricenses. Yo marchó al frente del ejército nacional<sup>25</sup>. Yo que me regocijo al ver hoy vuestro noble entusiasmo, que me enorgullezco al llamaros mis hijos, quiero compartir con vosotros el peligro y la gloria.

Vuestras madres, esposas, hermanas e hijas os animan. Sus patrióticas virtudes nos harán invencibles. Al pelear por la salvación de nuestros hermanos, combatiremos también por ellas, por su honor, por su existencia, por nuestra patria idolatrada y la independencia Hispano-americana.

Todos los leales hijos de Guatemala, San Salvador y Honduras marchan sobre esa horda de bandidos. Nuestra causa es santa; el triunfo seguro. Dios nos dará la victoria y con ella la paz, la concordia, la libertad y la unión de la gran familia Centro-Americana.

Juan R. Mora

***Boletín Oficial. República de Costa Rica, N° 176***

**San José, 1 de marzo de 1856**

**p. 373**

Comentario

Más que un ensayo este texto semeja un poema en prosa, si bien su finalidad es precisa e inmediata; pero desde la invocación ("¡A las armas!") domina en el trozo un aire lírico que

---

<sup>22</sup> *inicuo*. "Contrario a la equidad. Malvado, injusto" RAE.

<sup>23</sup> *inmolar*. "Sacrificar una víctima. Ofrecer algo en reconocimiento de la divinidad" RAE .

<sup>24</sup> *filibustero*. "Pirata que por el siglo XVII formó parte de los grupos que infestaron el mar de las Antillas." RAE. Por extensión se aplicó el término a invasores y forajidos extranjeros.

<sup>25</sup> El presidente Mora y su hermano el General José Joaquín Mora Porras marcharon, en efecto, hacia Nicaragua al frente de 2.500 costarricenses que partieron de San José el 4 de marzo de 1856 a combatir a los secuaces del filibustero William Walker.

trasciende lo inmediato y le asegura su pervivencia y su permanente fuerza sobre los lectores de cualquier época.

La acertada anáfora o repetición armónica utilizando el verbo *ir* corrobora la intencionalidad poética de un discurso finamente elaborado: "No vamos a... Vamos a..., vamos a..., vamos a..." No menos eficiente, poéticamente, es la serie relativa a las mujeres de la familia, apoyo e inspiración de cada guerrero: "Vuestras madres, esposas, hermanas e hijas os animan".

Así, esta proclama expresa todos los valores predominantes en la naciente nacionalidad costarricense, como su devoción por la familia, la libertad y la democracia. Mora prevé con agudeza los fundamentos de su nación y de los pilares de su proyección hacia el futuro.

Al mismo tiempo, se advierte su clara noción centroamericanista y de pertenencia de Costa Rica a la nación mayor de Hispanoamérica. Es de los primeros intelectuales que ha refinado ya esta noción de patria y de región que comenzaba a manifestarse entonces entre los mejores ensayistas del continente.

Por otra parte, Mora apela a una noción ya sin duda de gran peso en la comunidad costarricense: la defensa del hogar, la imagen de la familia unida en paz en torno al padre y la madre y presta a defender la autonomía y lo propio.

Este texto, tanto como el anterior, también pudo servir de base e inspiración para el poeta Zeledón, al escribir la letra para el himno nacional de Costa Rica.

TEXTO 7°

*Partes del Presidente Juan Rafael Mora referentes a la acción de Santa Rosa*

Liberia, marzo 21 de 1856

Señor D. Manuel J. Carazo

Mi muy estimado amigo:

Por las comunicaciones oficiales que con esta fecha dirijo al Gobierno, se impondrá U. de la batalla dada a los filibusteros por el General D. José Joaquín Mora ayer a las cuatro y media de la tarde, en la hacienda de Santa Rosa, en donde, en las mejores posiciones dentro de los corrales de piedra se hallaban fortificados de tres a cuatrocientos de los más asesinos del bandido Walker; mas la intrepidez y denuedo de nuestro Ejército no se detuvo por esto en atacarlos y lo hizo disparando un tiro y cargando a la bayoneta. El encarnizamiento fue terrible; duró quince minutos, después de los cuales los que no murieron fueron forzados a huir y se les perseguía sin tregua. Se escapará uno que otro.

Nuestras pérdidas son sensibles, pero no en tanto número como esperábamos, debido todo a haberlos cargado a la bayoneta, pues parapetados y con mampuesta<sup>26</sup> hubieran concluido con nuestro Ejército.

El que mandaba esta fuerza es Schlessinger, el que vino de Ministro de Walker<sup>27</sup>, y aunque no se ha encontrado entre los muertos, se tomará.

Con un Ejército como el que tengo se puede pelear y morir con gusto, pues no hay palabras bastantes para exagerar sus buenas calidades, su valor y sufrimientos en los trabajos.

Diga U. a mis amigos Don Francisco María y al Ministro Calvo<sup>28</sup> que tengan ésta por suya, pues no tengo tiempo para escribir a todos. Soy de usted su afectísimo amigo S. S.

Juan R. Mora

***Alcance al Boletín Número 179***  
***San José, Marzo 23 de 1856***  
***p. 1***

El General en Jefe. República de Costa Rica

Cuartel General. Liberia, Marzo 21 de 1856

Al Sr. Ministro de Guerra.

Señor.

Son las cuatro de la tarde y aún no se ha recibido parte detallado del triunfo obtenido por nuestras armas sobre los advenedizos invasores y a que se refieren las adjuntas comunicaciones. El asalto de la hacienda de Santa Rosa, punto verdaderamente militar elevado y rodeado de murallas de piedra en toda su extensión, ha sido honrosísimo para nuestro Ejército. Tal conceptúo por una

---

<sup>26</sup> *mampuesta*. “Piedra sin labrar que se puede colocar en obra con la mano.” RAE

<sup>27</sup> En efecto, Louis Schlessinger había llegado a San José en representación de William Walker el 9 de febrero de 1856. “Su misión era pedir al Gobierno de Costa Rica una explicación respecto de su política hacia Nicaragua. El 15 de febrero de 1856 los coroneles Schlessinger y Manuel Argüello llegaron a Liberia pero no fueron recibidos por el Gobierno de Costa Rica, y se les comunicó que debían salir inmediatamente del país.” V. de la Cruz.

<sup>28</sup> Se refiere a Francisco María Oreamuno, vicepresidente de la República, y a Joaquín Bernardo Calvo Rosales, ministro de Relaciones y Gobernación.

comunicación que, aunque no oficial, no dudo admitir como fidelísima. El ataque fue rápido, instantáneo. Los soldados lanzándose violentamente sobre los filibusteros que se encerraban en las casas y cercas de piedra, dispararon sobre ellos y sin detenerse se arrojaron al arma blanca combatiéndolos cuerpo a cuerpo. Catorce minutos no habían pasado y los enemigos en número de cuatrocientos huían por los enmarañados bosques de las inmediaciones. dispersos, aterrorizados, sin municiones, muertos casi de sed en un lugar donde no se halla agua, si no a una legua hacia el lado que ocupan nuestras tropas, perdidos y perseguidos por nuestros bravos que no sacian su deseo de acabar con ellos. Muchos hay muertos en el campo, otros vagan heridos por los montes, doce han caído prisioneros y por todas partes los acosan a estas horas los quinientos Costarricenses que dieron la acción y otros muchos que se les han reunido de otras divisiones. Tal es el feliz éxito que han obtenido los valientes defensores de la independencia Centroamericana. Al comparar los grandes resultados que de esta victoria material y moral deben provenir, corta es la pérdida que hemos sufrido, pues apenas llegan a diez y seis muertos y unos veinticinco heridos. Pero, ¡cuán dolorosa!

El honrado, valiente y leal Capitán José María Gutiérrez; el de la misma clase Don Manuel Quirós, y los Tenientes D. Justo Castro y D. Manuel Rojas, perecieron gloriosamente, así como doce soldados cuyos nombres aún no se citan.

Al celebrar este triunfo en que todos, Jefes y Soldados se han portado con honor, dando mil pruebas de valor, no puedo menos que sentir íntimamente la muerte de aquellos valientes.

Dígnese US. hacerlo presente a sus familias, siendo consuelo a su infortunio el saber que han merecido bien de la Patria, así como las lágrimas y admiración de sus dignos Jefes y compañeros.

Dios guarde a U. S.

Juan Rafael Mora

***Boletín Oficial. República de Costa Rica, N° 179***  
**San José, Marzo 25 de 1856**  
**p. 390**

### **Comentario**

El Presidente Mora, pleno de satisfacción por ese primer triunfo obtenido sobre los filibusteros en la hacienda Santa Rosa, al norte de Libera, comunica desde esta ciudad las primeras noticias de ese combate en el que no tuvo ocasión de participar.

El breve pero intenso enfrentamiento cuerpo a cuerpo dirigido por su hermano el general José Joaquín Mora Porras, llena de confianza al Presidente por el valor y valentía de sus tropas.

Ambos textos parecen escritos con rapidez, al correr de la pluma, en particular el primero, y su función es apenas la de dar noticias sobre ese relevante hecho. Se incluyen aquí por su importancia en la historia patria.

El género epistolar o de la carta difiere del ensayo en ser básicamente un escrito en prosa, puntual y referido a un hecho o noticia, alejado de la reflexión y las deducciones intelectuales; es más breve y sucinto y no se guía por un fin estético, que en el caso del ensayo proviene de la precisión y elegancia del lenguaje o de la hondura y lucidez de las ideas.

## TEXTO 8°

*El General Presidente don Juan Rafael Mora dio el parte de la batalla de Rivas del modo siguiente*

Ejército Expedicionario

Cuartel General, Rivas, Abril 15 de 1856

H. Señor Ministro de Guerra<sup>29</sup>:

He dado parte ya de la gloriosa jornada del 11 y lo repito ahora detallado, aunque sucinto<sup>30</sup>, pues nunca acabaría de recopilar justamente los heroicos hechos de mi valiente tropa. A las siete de la mañana, y a consecuencia de las astutas maniobras del Jefe filibustero W. Walker, mandé una columna de 400 hombres, al mando del mayor D. Clodomiro Escalante, con dirección al pueblecito de Potosí, por cuyo lado nos llamaba la atención el enemigo. Un cuarto de hora habría pasado apenas después de la salida de dicha columna, cuando Walker, escondido sin duda de antemano en las cercanías de esta ciudad, abierta y rodeada por todos lados de espesos platanares y cacaotales, la invadió como un torrente por el lado opuesto al del camino que había tomado la columna del Mayor Escalante, apoderándose de la plaza y llegando muy cerca de las casas del cuartel general y depósito de pólvora, situado al frente de él, y ambos, a dos cuadras de distancia de la plaza. El primer momento fue terrible. Nuestra gente y posiciones fueron de improviso flaqueadas, ceñidas casi de un círculo de fuego y balas. Todos empuñamos las armas y acudimos a la defensa. El Coronel D. Lorenzo Salazar apoyó este cuartel con un puñado de gente que tenía, y rechazó al enemigo dando tiempo a que la columna que había salido de la ciudad entrara de nuevo y fuera ocupando puestos ventajosos, hasta llegar casi a cambiar la defensa en ataque, obligando a los enemigos a ampararse a las casas. Un cañoncito avanzado hacia la plaza y defendido por cuatro artilleros solamente, nos había sido tomado por los filibusteros en su primera carga, y por un inconsiderado empeño de honor en recobrarlo perdimos alguna gente. Tres veces salieron nuestros soldados de la esquina en que está situado este cuartel (casa de don José María Hurtado) corriendo hacia el cañón, colocado a dos cuadras de distancia, y tres veces sufrieron la descarga de metralla, y el mortífero fuego del enemigo situado en la plaza, mesones del Cabildo y de Guerra<sup>31</sup> (en el cual estaba Walker con lo mejor de su gente) en la iglesia, su campanario y la casa de la Sra. Abarca, llamada por los nuestros *del Doctor Colle*<sup>32</sup>. A las once del día ocupaban los filibusteros la plaza, como queda dicho, y todas las avenidas del lado de la Iglesia. Desde la cuadra atrás del mesón de Guerra, la ciudad era nuestra hacia el Noroeste; teníamos libres los caminos de La Virgen y San Juan. La situación había mejorado, pero faltaba aún vencer. Ordenes terminantes partieron de este cuartel simultáneamente. Mi deseo era reunir a determinados mandos la gente que peleaba aislada. Primero organizar; después, estrechar al enemigo, desalojarle, echarle fuera de Rivas. Un piquete de dragones<sup>33</sup> fue estacionado en la puerta del cuartel con el solo objeto de pasar las órdenes escritas, y se intimó a todos los Jefes que me pasaran partes momentáneos de la situación. Hice que el parque almacenado en la casa del frente se transportara aquí y pasé aviso a todos los jefes para

---

<sup>29</sup> José Manuel Carazo ejercía el cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Guerra.

<sup>30</sup> *suscinto*. “Breve, compendioso”, RAE.

<sup>31</sup> *Mesón de Guerra*, o casona de Rivas. Enorme casa colonial en el centro de Rivas, frente a la plaza, de muy buena situación estratégica por su salida a las cuatro calles de esa manzana. Era propiedad de Francisco Guerra y allí se concentraron las fuerzas de William Walker a principios de abril de 1856.

<sup>32</sup> El doctor J. L. Cole era un estadounidense residente en Rivas, que guió y atendió a los hombres de William Walker durante su estadía en esa ciudad.

<sup>33</sup> *dragón*. “Soldado que hacía el servicio alternativamente a pie o a caballo”, RAE.

que acudieran a municionarse<sup>34</sup> abundantemente. A las nueve de la mañana había pedido un refuerzo de cien hombres a La Virgen. En seguida mandé correos para que las guarniciones de dicho punto y de San Juan se concentraran a Rivas. Desde este momento, el cambio progresivo a nuestro favor se mostró decisivo. Los nuestros habían incendiado un ángulo del mesón de Guerra y el fuego iba flaqueando o encerrando ya a los enemigos.<sup>35</sup> A media tarde llegaron los Comandantes D. Juan Alfaro Ruiz y Don Daniel Escalante con la gente de La Virgen; esta tropa ocupó una parte del mesón a la derecha de la Iglesia, y continuó estrechando al enemigo hasta apoderarse en la noche, de la casa del doctor Colle, última de este costado de la plaza. A media noche llegó el Coronel D. Salvador Mora con la gente de San Juan del Sur. Aunque los filibusteros estaban ya encerrados, esta fuerza completó la seguridad de nuestras posiciones. Los fuegos habían cesado casi: solo se oían las descargas que de tiempo en tiempo hacía nuestra gente a las partidas de enemigos que huían y los alegres vivas de aquella a la República y a sus Jefes.

Don Juan Alfaro Ruiz estrechaba la Iglesia y se preparaba a asaltarla al rayar el día, cuando nuestros soldados invadieron por todas partes la plaza, y no hallando ya más enemigos que los encerrados en el Templo, entraron y acabaron a bayonetazos con ellos. Inmediatamente mandé piquetes por todas direcciones para perseguir a los fugitivos. Grande ha sido este triunfo, realizado por la bien meditada sorpresa del filibustero; y sin embargo, a tanta gloria se ha mezclado doloroso llanto y triste luto. Hemos perdido a los valientes militares General Don José Manuel Quirós, Mayor Don Juan Francisco Corral, Capitanes Don Carlos Alvarado y D. Miguel Granados, Tenientes Don Florencio Quirós, Don Pedro Dengo y Don Juan Ureña, Sub-tenientes Don Pablo Valverde y Don Ramón Portugués y el Sargento graduado de Subteniente, Gerónimo Jiménez. Murió también el valiente Capitán Don Vicente Valverde. Contábamos 260 heridos, entre ellos varios Jefes notables. Mi primer cuidado fue preparar el hospital, hacer enterrar los muertos y organizar nuevamente el Ejército. La derrota de Walker es mayor de la que pensé. Hemos cogido un gran número de fusiles, espadas, pistolas, más de 50 bestias ensilladas y muchos otros objetos que han presentado nuestras gentes; no se sabe cuántos más habrán ocultado los habitantes de las cercanías de la ciudad. A cada momento llegan prisioneros, sanos y heridos. Hasta el día se han fusilado 17. En resumen, nuestra pérdida, contando los heridos que pueden morir, no pasará de ciento diez hombres, incluso los Jefes. La del enemigo no baja de doscientos con los fusilados. Como en Moracia<sup>36</sup>, cuando la acción de Santa Rosa, sus heridos vagan por los campos y muchos morirán por falta de descanso y cuidados. Entre la multitud de partes y noticias que he tenido, lo más seguro es que Walker entró antenoche en Granada con trescientos hombres, entre los cuales veinticinco o treinta iban heridos. Se han distinguido en esta jornada todos los oficiales y soldados de Ejército, especialmente el General Don José María Cañas, Coroneles Don Lorenzo Salazar y Don Manuel Argüello, Teniente Coronel D. Juan Alfaro Ruiz, los Capitanes Don Santiago Millet y Don Ramón Rivas. Según el examen minucioso de las diversas relaciones que se me han hecho, la fuerza con que Walker atacó fue de mil doscientos a mil trescientos hombres, en ocasión que yo, debilitado por la dispersión de gentes para las guarniciones de La Virgen, San Juan del Sur y varios destacamentos, contaba con igual o quizá menor número de soldados. Hubiera perseguido al enemigo sin darle descanso; pero todos habíamos pasado treinta horas sin tomar alimento y catorce de mortandad y fatigas. Era mi deber atender a los heridos y ahora me preparo a seguir esta campaña, lisonjeándome con la esperanza de poder decir a US. muy pronto que el filibusterismo no existe. Dios guarde a US.

Juan Rafael Mora

---

<sup>34</sup> *municionar*. “Proveer y abastecer de municiones una plaza, un castillo o a los soldados para su defensa o manutención”, RAE.

<sup>35</sup> Alusión a la acción de Juan Santamaría, por cierto sin poder proyectar aún su gran significación.

<sup>36</sup> *Moracia*. “Por iniciativa de los connacionales guanacastecos, el Congreso varía el nombre de la provincia [Guanacaste] a Moracia y de su cabecera a Liberia.” Decreto del 30 de mayo de 1854. A. Vargas Araya. Ver nota 14.

***Boletín Oficial. República de Costa Rica, N° 186***  
**San José, Abril 23 de 1856**  
**pp. 416-417**

### **Comentario**

En este parte o informe, bastante más amplio que una carta, no deja de sorprender la capacidad narrativa de Mora y el empleo de un lenguaje dinámico y oportuno para narrar y describir la situación vivida en Rivas durante esa batalla gloriosa.

Este escrito, que se diferencia de los otros por su rápido desarrollo narrativo y por la ausencia de frases conceptuales o reflexiones, en favor de la configuración dinámica del relato, es el más alejado del ensayo como género literario, sin embargo la palabra de Juan Mora Porras ha inmortalizado los nombres de los caídos en el combate y ha fijado otros nombres y detalles que son hoy bases de la historia patria y parte del legado más honroso de la nación: la batalla de Rivas parece traspasar ya en su prosa los límites del tiempo en que ha ocurrido para entrar en el espacio consagrado a los grandes logros de los costarricenses.

## TEXTO 9º

### *Jefes y Oficiales del Ejército y compañeros de armas*

Rivas, Abril 25 de 1856

Vuestro Presidente, vuestro General en Jefe, han querido reuniros en rededor suyo para manifestaros su satisfacción por la noble conducta que habéis observado desde el principio de la campaña hasta este día.

Antes de lanzarme en la empresa que he acometido en obsequio de la independencia Centro-Americana, tenía fe en vuestro valor, en vuestra abnegación, en vuestro sufrimiento, en vuestra disciplina; pero vuestro comportamiento ha excedido a mis esperanzas. Habéis llevado estas cualidades hasta el heroísmo.

No es solo admiración el sentimiento que me inspiráis, es también afecto y ternura. Habéis hecho más que vuestro deber. Solo por exceso de bravura es que Costa-Rica ha perdido en los campos de batalla de San Rosa y de Rivas tan distinguidos defensores de su libertad, flor y esperanza de la Patria.

Puedo dar testimonio porque en la gloriosa jornada del 11, he visto morir a algunos de vuestros hermanos, y el dolor que sentí solo pudo ser compensado por el orgullo de tener a mi lado a los únicos campeones armados en defensa de Centro-América. He derramado lágrimas de pesar y de entusiasmo.

Si antes amaba a mi país como hijo, hoy, merced a vuestras hazañas, me enorgullezco de ser su Jefe.

Gracias, Jefes y Oficiales del Ejército, porque con los triunfos de Santa Rosa, de Rivas y de Sarapiquí habéis dotado a Costa-Rica con la página más brillante de sus anales.<sup>37</sup> Gracias, porque la gloria con que habéis cubierto vuestro nombre no la habéis adquirido en una lucha fratricida, sino que la habéis conquistado solos en una guerra santa contra los invasores de la América Central. Gracias, porque habéis dado un ejemplo y una lección a nuestros amigos y a nuestros adversarios: un ejemplo, lanzándoos sin esperar auxilio a la defensa de los derechos centro-americanos; una lección, probando a los filibusteros de Walker que en los combates de catorce minutos, como en Santa Rosa, lo mismo que en los de veinte horas, como en Rivas, las emboscadas del revólver y del rifle no resisten al empuje de las bayonetas costarricenses.

Jefes y Oficiales: derrota de los filibusteros en cuantos encuentros hemos tenido: ocupación de San Juan y de Rivas, posesión de la línea de tránsito,<sup>38</sup> tales son los resultados de nuestra corta campaña. A pesar de mil obstáculos y aun de peligros independientes del cálculo humano, hemos hecho por ahora lo bastante para el honor de nuestro nombre, para la gloria del Ejército, para el interés de la República. No hay deshonor en cejar<sup>39</sup> ante la influencia de un clima insalubre. Podemos retirarnos hacia nuestro territorio con serenidad y erguida la cabeza, dejando escarmentado y a distancia a un enemigo exhausto, sin prestigio, sin recursos, mejor preparado para la fuga que para la resistencia. Si continúan siendo formales los pactos ajustados con Guatemala, San Salvador y Honduras, bien pueden nuestros aliados acometer la fácil tarea de acabar con los bandidos que profanan todavía una parte del territorio nicaragüense<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> *anales*. “Relaciones de sucesos por años”, RAE.

<sup>38</sup> *línea de tránsito*. Con el nombre de Vía del tránsito o Línea de tránsito se denominaba todo el trayecto que utilizando el río San Juan y el gran Lago de Nicaragua, más la franja de tierra que separaba al lago de IPacífico, hacía posible la comunicación entre los dos océanos; su salida al Atlántico es San Juan del Norte y al Pacífico, San Juan del Sur.

<sup>39</sup> *cejar*. “Retroceder, andar hacia atrás”, RAE.

<sup>40</sup> El 5 de mayo de 1856 salen tropas guatemaltecas a combatir a Walker; el 25 de junio de ese año decide intervenir el gobierno salvadoreño; y el 20 de julio sale de Honduras una fuerza de 600 hombres para enfrentar a los filibusteros. E. Chacón Méndez.

Compañeros de armas: os reitero la expresión de mi gratitud y de mi afecto. Habéis sufrido con igual valor la inacción del campamento y los peligros del campo de batalla. Tan intrépidos bajo el fuego enemigo como sufridos ante las privaciones de la campaña en un país extraño y asolado por la guerra, regresad a nuestras fronteras seguros de que la Patria y yo reconoceremos vuestros servicios, y con la confianza de haber dejado bien puesto el nombre de nuestro país y asegurados los intereses de la República.

Juan Rafael Mora

***Boletín Oficial. República de Costa Rica, N° 189***  
**San José, Mayo 3 de 1856**  
**p. 427**

### **Comentario**

Discurso de gran emotividad y elegancia, expresión sincera, quién lo dudaría, de la gratitud de Mora hacia los hombres que lo habían acompañado en la Campaña Nacional o Guerra Patria.

Otra vez, giros de lenguaje muy acertados, como las antítesis u oposiciones, dan particular fuerza al escrito: por "exceso de bravura" Costa Rica "ha perdido en los campos de batalla" hijos tan distinguidos; "He derramado lágrimas de pesar y de entusiasmo"; en "combates de catorce minutos, como en Santa Rosa, lo mismo que en los de veinte horas" como en Rivas.

Quien enuncia el discurso es el Jefe de Estado, o el padre emocionado, agradeciendo el coraje de sus conciudadanos, de sus hijos, después de la primera gran batalla de los costarricenses por preservar su libertad y la libertad de Nicaragua y, eventualmente, la de toda Centroamérica.

El matiz ensayístico del texto emana de la bella expresión de un valor universal, la valentía, la cual será en adelante resguardo de una nación que no ha gastado sus fuerzas en luchas entre hermanos, sino que ha tenido el coraje de salir a enfrentar al enemigo que la amenazaba en una campaña de cuyo éxito dependía el futuro todo de Centroamérica.

Honorables representantes:

Grato era el cuadro que en su modesta infancia presentaba Costa Rica al terminar año de 1855. Concordia y amistad con los países hermanos y extranjeros: orden, paz y prosperidad en el interior: garantías para todos, la población duplicándose, la instrucción difundiendo, las leyes codificándose ilustradamente, el comercio acrecentando, la agricultura obteniendo de día en día mayores beneficios, las ciudades engrandeciéndose, allanándose los caminos, las obras y las rentas públicas aumentando, y por todas partes el pueblo avanzando con paso medido, pero firme, al progreso y bienestar general.

El espíritu laborioso de los costarricenses, su respeto al orden, su amor a la propiedad, y al acuerdo constante de la Nación y el Gobierno producían tan óptimos<sup>41</sup> frutos, cuando exteriores acontecimientos, funestos al parecer para la América Central, tal vez propicios en los incomprensibles misterios de las evoluciones humanas, vinieron a interrumpir esa marcha pacífica y feliz.

Harto conocidos os son los muy escandalosos sucesos de buenos hijos de Centro América. A pesar de nuestro sostenido principio de *neutralidad*, las muy diversas cuando graves circunstancias que aparecían, los peligros que a todos amenazaban, hicieron que la voz pública se pronunciase desde fines del pasado año por emprender la guerra contra la falange aventurera que crecía con rapidez en número y poder en el centro de nuestros Estados esparciendo la alarma por doquiera; por redimir a Nicaragua esclavizada por ella y poner a cubierto de un golpe alevoso la existencia y sosiego de nuestra codiciada nacionalidad.

Convencido de los riesgos que nos cercaban, de acuerdo con los gobiernos de Guatemala, San Salvador y Honduras, apoyado por la unánime opinión nacional, os llamé el 25 de febrero para hacer presente nuestra situación frente a frente de los aventureros que subyugaban el vecino Estado retándonos con audacia. Penetrados de mis propias convicciones me concedisteis amplias facultades para hacerles la guerra. La juventud valiente y decidida acudió presurosa a mi llamamiento a alistarse bajo las banderas de la Patria. Todo entonces fue júbilo, entusiasmo, celebridad y patriotismo. Era la vez primera que en Centro América se emprendía una guerra que la razón y la humanidad no condenaban. Así, en el interior como en el exterior esta decisión fue aplaudida con alborozo. Marchamos. El enemigo, tiempo hacía resuelto a combatirnos, cegado por su soberbia y el incomprensible desprecio con que nos miraba, invadió nuestro territorio: en él se derramó la primera sangre, y en Santa Rosa conquistaron nuestras armas los primeros laureles poniendo a los filibusteros en desastrosísima fuga<sup>42</sup>. Provocados, invadidos y triunfantes no era honroso ni posible esperar auxiliares ni aliados. Continuamos nuestra marcha vencedora, y el 9 de abril éramos dueños de los puertos de San Juan del Sur y la Virgen, y la importante ciudad de Rivas.<sup>43</sup> La llave del tránsito entre el Pacífico y el Atlántico estaba en nuestro poder al mes de salir de esta capital. El camino real del filibusterismo estaba cortado. El 11 de abril Walker con su ejército nos ataca en Rivas. La victoria puesta en sus manos por el acaso, instantáneamente, es reconquistada por nuestros bravos con un valor insuperable, obligándole a huir al amanecer del día 12 con los restos de su despedazada hueste, en medio de las tinieblas, la mortandad y el espanto.

---

<sup>41</sup> *ópimo*. “Rico, fértil, abundante.” RAE.

<sup>42</sup> Alusión a la batalla histórica de Santa Rosa, librada en esa hacienda al norte de Liberia, el 20 de marzo de 1856. Las tropas costarricenses pusieron en fuga a una partida de filibusteros estadounidenses que días antes habían invadido el país.

<sup>43</sup> Nombre de otros lugares en los cuales los costarricenses continuaron enfrentando y derrotando a las guerrillas de William Walker; el primero, puerto sobre el Pacífico y el segundo, sobre el Gran Lago, ambos en Nicaragua.

La necesidad de curar a nuestros heridos y de esperar los refuerzos pedidos, para no abandonar la muy importante línea del tránsito interoceánico, me obligó a detener nuestra marcha victoriosa permaneciendo en Rivas hasta fines de abril en que apareciendo súbitamente el cólera en las filas costarricenses derramó en ellas el contagio y la muerte. Nada sabíamos de las fuerzas aliadas.<sup>44</sup> Temerario hubiera sido avanzar ni permanecer en aquella infestada ciudad, desprovista de recursos, al empezar el enfermizo y lluvioso invierno. Fue forzoso retroceder, aplazando el dar fin a la campaña, pero dejando bien escarmentado y a larga distancia a nuestros aterrizados enemigos, humillada su bárbara soberbia, animados y agradecidos a los leales nicaragüenses, y salvo el honor nacional.

En este infausto regreso hubo pérdidas dolorosas, víctimas ilustres que nos arrebató el cólera al través de solitarios caminos, tan ásperos como faltos de toda especie de auxilios.

Graves cargos se nos han hecho por nuestros adversarios, pero a todos podemos contestar triunfantemente. Si la pericia, si la previsión e inteligencia militar pudieron escasear en un ejército improvisado, bisoño, jamás acostumbrado a las penalidades y difícil arte de la guerra, solo comprensible en dilatadas campañas y sangrientos campos de batalla, sobró el denuedo, el sufrimiento, la abnegación y el valor hasta el heroísmo. ¿Dónde estaban los profundos tácticos, los capitanes eminentes? ¿En qué belicosas empresas habían estudiado nuestros compatriotas<sup>45</sup> la ciencia y el genio de la guerra? ¿Qué más puede exigirse a jefes y soldados improvisados que el sacrificio generoso de su tranquilidad, de sus intereses, de sus goces domésticos y de su propia existencia? Sí, yo que participé siempre de sus calamidades y alegrías, de sus privaciones y entusiasmo, me enorgullezco al hablar de ese ejército ante la Representación Nacional. Ese ejército de labradores y artesanos, ese ejército de pacíficos y honrados propietarios, ha conquistado en esa guerra santa contra los usurpadores de la América Central una palma imperecedera. El ha dado un ejemplo y una lección a nuestros amigos y adversarios, y sin ese ejemplo unánimemente aplaudido, sin esos repetidos triunfos, ni un solo tiro se hubiera disparado aun en defensa de los escarnecidos derechos centroamericanos, Nicaragua no estaría en armas como hoy lo está ya contra sus opresores dándose un abrazo fraternal dos partidos que parecían irreconciliables, las fuerzas de los Estados permanecerían aun en sus hogares, y más tarde ellos y nosotros, todos, lloraríamos el infausto error de haber yacido en una cobarde o estúpida indolencia.

Honorables Representantes, pueblo costarricense, ¡loor<sup>46</sup> eterno a este invicto ejército! ¡Gratitud y amparo a sus viudas, huérfanos y mutilados! Su Jefe y la Patria reconocida no podrán olvidar que a él se deben hoy la paz, el honroso renombre, la integridad de la República y el levantamiento de la América Central contra sus audaces enemigos.

Volvímos, pues, al seno de nuestras familias, y... vosotros sabéis bien amargamente las luctuosas escenas que han presentado estas poblaciones. El cólera ha recorrido las ciudades y los campos: los pueblos han caído en una congoja mortal, como exánimes al aspecto de su mortífero influjo: haciendas, casas y aun aldeas enteras abandonadas; la madre agonizando súbitamente en los brazos del hijo idolatrado, el padre queriendo dar vida con su vida a la hija del alma que expiraba en la flor de la edad, el esposo viendo desaparecer en un instante a la esposa, el hermano no pudiendo amparar al hermano moribundo, la juventud y la muerte, la agonía y la esperanza, la ciencia y el contagio luchando terríficamente; llanto, desolación, horror y tumbas por todas partes. ¡Tal ha sido la insoportable perspectiva que el país ha ofrecido durante seis semanas mortales!

Fatigado, enfermo, atacado por la mortífera peste y acongojado por la pérdida de mis leales compañeros, me hice cargo del mando supremo en los momentos de mayor conflicto y cuando casi todos me abandonaban, contagiados o atemorizados por la azarosa situación del país. El muy digno

---

<sup>44</sup> Se refiere a las tropas que desde el norte se habían comprometido a enviar Guatemala, Honduras y El Salvador para enfrentar en conjunto a William Walker. Ver nota 36.

<sup>45</sup> *compatricio*. "Compatriota." RAE

<sup>46</sup> *loor*. "Elogio, alabanza." RAE

vicepresidente don Francisco María Oreamuno sucumbió entonces a la violenta enfermedad. Rodeado de algunos fieles servidores del estado he trabajado con tesón en los negocios internos y externos de la República, y aun luchando con mil obstáculos y escasez de hombres y recursos, he procurado disminuir los males que sobre el pueblo pesaban, socorrer sus miserias y aliviar sus padecimientos. Dios ha permitido tan funesto azote. Sometámonos a su fallo y hagámonos dignos de mejor suerte.

El cólera desapareció por fin. La sociedad vuelve hoy a reanimarse: el acerbo disgusto causado por las desgracias inherentes a la guerra, y aun muy más a la fatal epidemia, va disminuyendo: y si bien tenemos que deplorar el extravío de algunos pocos ciudadanos que conspiraron contra el orden legal y sosiego de la República en tan aflictivos días, debemos dar gracias a la Providencia que nos ha salvado a un tiempo de los horrores de la peste y del amago de la anarquía.

Todo vuelve a tomar un aspecto halagüeño: la confianza renace; el movimiento se generaliza; nuestros floridos campos aparecen cual nunca cubiertos de hermosos sembrados y plantaciones que anuncian valiosas cosechas; los empresarios, campesinos y artesanos vuelven a sus labores y especulaciones; todo torna a recobrar acción y vida. Con fe y perseverancia, con unión y laboriosidad, poco, muy poco falta para que, salvo las irreparables pérdidas individuales que nos ha causado el cólera, el cuadro que presenta nuestro país sea tan grato y próspero como al terminar el año de 1855.

Pronto serán pagados en su totalidad los valientes soldados de la Patria. Las rentas vuelven a elevar sus paralizados rendimientos; con ellas haremos frente a los compromisos contraídos a consecuencia de la guerra y la epidemia, a las necesidades más urgentes del país. Con economía, probidad y civismo todo volverá a entrar en la marcha benéfica que seguíamos, y aun el horizonte de la América Central parece se va despejando, gracias a la actitud resuelta e independiente tomada por el gobierno fusionista de Nicaragua, y los movimientos de nuestros hermanos y aliados contra los filibusteros.

Un tratado de límites, comercio, navegación y amistad ha sido acordado en esta ciudad entre Costa Rica y la Nueva Granada; él corta para siempre la enojosa cuestión que sostenían las dos Repúblicas, y establece las bases de una alianza que puede ser fecunda en grandes resultados, no tan solo para ambos pueblos, sino para todos los hispanoamericanos<sup>47</sup>.

Nuestras relaciones con los demás Estados de la América Central son cada vez más íntimas: como deben serlo entre pueblos hermanos. La política de retraimiento e indecisión no es ya sostenible entre nosotros. De la existencia de un Estado pende la de los demás. Todos pues debemos interesarnos y participar de nuestros reveses y prosperidades. El golpe que a uno in mole herirá a todos. El aislamiento sería una aberración salvaje: la inacción un crimen; la desunión, el suicidio infalible de nuestras débiles nacionalidades. Forzoso es que un pacto de familia nos una y armonice en todo lo que existe en la esfera de lo justo y de lo útil; que el Congreso de Plenipotenciarios, represente, ligue y defienda donde quiera los solidarios intereses de esta desmembrada nacionalidad<sup>48</sup>. Preciso es que un torpe egoísmo, una ceguedad maléfica no nos hagan cifrar nuestra peculiar dicha en el infortunio de los demás; que nos persuadamos que es imprescindible el *olvido y perdón* para todos los errores pasados; y que ni los gobiernos ni los pueblos, cediendo a misérrimos celos, preocupaciones ni antagonismos, o ambiciones, odios u envidias personales, desconozcan que sólo en la buena fe, en la justicia, en la libertad, en el progreso mutuo y la unión regeneradora de los Centroamericanos, estriban su existencia política y

---

<sup>47</sup> Se refiere Mora al tratado celebrado en San José entre Costa Rica y Colombia o Nueva Granada. El 27 de marzo de 1856 el enviado extraordinario de ese país, Pedro Alcántara Herrán, y el ministro delegado de Costa Rica, Joaquín Bernardo Calvo, firmaron una primera versión de un acuerdo amistoso entre las dos naciones. L. Montúfar.

<sup>48</sup> El Presidente Mora alude al Congreso de Plenipotenciarios entonces en preparación: “En la ciudad de Washington los embajadores de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Nueva Granada, Perú y Venezuela suscriben el 9 de noviembre de 1856 el Tratado de Alianza y Confederación de los Estados Hispanoamericanos.” A. Vargas Araya. No prosperaron los efectos de esa Alianza que no fue bien recibida por los Estados Unidos de América.

el porvenir de la raza que hoy con justos títulos posee el privilegiado territorio que se extiende desde México a la Nueva Granada<sup>49</sup>.

Por esta alianza anhelada he trabajado y trabajo. Espero vuestros decretos y la sanción de mis actos.

Cordiales relaciones sostenemos con otros países de Europa y de América, y si bien es cierto que los recientes sucesos de Nicaragua, desfigurados calumniosa y pérfidamente, han inducido al muy respetable Gabinete de Washington a hacer algunas reclamaciones; muy pronto mejor informado de la certeza de los hechos, esclarecidos los sucesos con que se ha pretendido alarmarle contra nosotros, será el primero que hará justicia a la rectitud de nuestros actos. Eso esperamos fundamentalmente de su ilustración y equidad. Falsamente informado, pero usando de su derecho, tuvo por conveniente el Gobierno de los Estados Unidos el reconocer al Gobierno intruso, fantástico e inamalgable establecido por el crimen en Granada.<sup>50</sup> Usando también de nuestro derecho protestamos contra ese reconocimiento que envolvía un peligro para los Centroamericanos, un estímulo y garantía para los filibusteros. Los últimos acontecimientos de Nicaragua, así como todos los precedentes, han inclinado la balanza en pro de nuestros principios y reclamaciones. Las simpatías de todos los buenos están por nosotros. Solo entre hordas de esclavos y caribes no encontraría las simpatías que merece un pueblo que, como el costarricense, defienda con la sangre de sus hijos su derecho, su independencia, sus hogares, y la libertad y la vida de un pueblo hermano tiranizado por una bandada de aventureros.

Los Ministros os darán en sus informes respectivos una cuenta detallada y fiel de mi Gobierno en todos los ramos de la administración y cuantos documentos creáis interesantes. Juzgadlos con inflexible criterio, dignos representantes del pueblo. Jamás ha sido más solemne vuestra reunión. Si es cierto que hemos hecho algo, aún lo es más, que nos resta infinito qué hacer para el bien de la República. En vuestras manos está su suerte, y no podéis rehusar los deberes sagrados para con ella sin traicionar vuestras conciencias y a los que, tal vez, lo esperan todo de vosotros.

Honorables Representantes, fijad vuestro pensamiento entero en las muy graves circunstancias que rodean a Costa Rica a la vez que a toda la América Central. Una nueva época aparece. Una inmensa revolución ha comenzado. Y hasta ahora se habían agotado la sangre y las fuerzas de Centro-América en guerras fratricidas abundantes solo en llanto y devastación, hoy se ha emprendido una guerra de regeneración e independencia. La reacción empieza y puede ser fecunda, nobilísima y grande. Frente a frente de países cien veces más adelantados, no es ya dable permanecer como proscriptos del movimiento universal. La posición geográfica de Centro-América la hace hoy ponerse en roce continuo con todos los pueblos, y especialmente con el más activo, emprendedor y arrojado que han conocido los siglos. Costa Rica se halla en medio de dos Océanos, de dos Istmos los más importantes para el comercio del globo, con un suelo extenso y fértil: ¿puede ni debe vivir segregada de esa corriente impetuosa que todo lo amalgama, transforma y arrastra? La pujante y joven civilización del Norte de América, asimiladora, absorbente, expansiva e impetuosa, choca ya con estruendo con la añeja civilización colonial en que aún yacen aletargadas la mayoría de nuestras empobrecidas y abandonadas comarcas. Si el espíritu de empresa en unos, el de anexión en otros y el de rapiña en muchos, puede envolver un peligro inminente para nosotros, ¿quién puede disimularse que el más grave y terrible riesgo consiste en la desunión, en la miseria en el mismo foco de la riqueza natural más abundante, en la falta de comunicaciones, de población y adelantamientos políticos y sociales de nuestras precarias nacionalidades? Los pueblos que no

---

<sup>49</sup> Colombia recibía aún con frecuencia el nombre de Nueva Granada, por haber pertenecido al conjunto de provincias –además de Venezuela y parte de Ecuador– que habían formado ese virreinato durante la época colonial.

<sup>50</sup> En efecto, el Gobierno de los Estados Unidos reconoció a William Walker como presidente de Nicaragua una vez que éste se hizo elegir en ese cargo, el 22 de junio de 1856; estas precipitadas elecciones presidenciales se realizaron solo en los departamentos de Rivas y Granada, ambos bajo control de Walker. El Presidente Mora por medio de un decreto del 8 de febrero de 1856, desconoció a este gobernante.

progresan sucumben. La humanidad marcha individualmente a la muerte, pero vuela en conjunto a la libertad, a la armonía, a la civilización universal. Las naciones que permanezcan inmóviles perecerán. Los que quieran vivir y ser, que marchen adelante con fe, perseverancia e inteligencia. Si se estancan en la abyección<sup>51</sup> y en la esterilidad, ellos serán dignos de su suerte por aciaga que sea.

No le tengamos miedo a la verdad, reconozcámosla, confesémosla, y rompamos con todas las vanidades y preocupaciones del pasado.

¿Qué? Cuando las grandes y cultas naciones que ayer combatían como adversarios implacables se dan el ósculo<sup>52</sup> de paz y reconciliación, se confederan y fraternizan para mantener su poderosa soberanía y cambiar la faz general de los pueblos, nosotros, átomos desapercibidos en la esfera política de las nacionalidades, ¿no imitaremos su ejemplo y prevaricaremos<sup>53</sup> en dar el escándalo de vivir divorciados cuando un mismo peligro nos amenaza y una misma causa nos llama a la unión?

¿Qué? Cuando el espíritu del siglo lleva la fusión pacífica a todas las sociedades; cuando las antes tan cerradas fronteras caen moralmente bajo el ariete de la civilización; cuando el tiempo se aumenta y las distancias desaparecen ante la rápida rotación del vapor;<sup>54</sup> cuando el pensamiento humano, no satisfecho de cruzar los aires como el rayo, atraviesa el fondo de los mares con alas de fuego;<sup>55</sup> cuando los idiomas, las costumbres, las leyes, las artes, las ciencias y los productos de todos los pueblos se cambian y esparcen sin cesar por cuantos ámbitos existen conocidos, o se aglomeran en un solo templo como un foco de luz y concordia universal, ¿será compatible la existencia de países privados de todos esos conocimientos, de todos esos bienes, de todos esos prodigios, permaneciendo desterrados por más tiempo de ese inmenso conjunto de grandeza, de ventura y confraternidad?

No. No nos obcequemos. Reneguemos de nuestro estéril particularismo y abduquemos nuestros efímeros títulos y pompas. Identifiquémonos en cuanto permite la índole de nuestros pueblos. Constituyamos sólidamente nuestras sociedades. Cimentemos la unión, el orden y la libertad. Unámonos para hacer imposibles la tiranía y la licencia. La unión es la fuerza y la independencia. Así arraigaremos la paz, la justicia y el progreso en el interior; así obtendremos simpatías y respetabilidad para con las grandes naciones que hoy nos miran con desden, lástima o desprecio. Prescindamos de lo pequeño, fútil y ominoso; consagrémonos a lo que es honroso, útil y grande. Si el patriotismo, la fe, la libertad, la noble ambición de saber y gloria han dado origen a todos los pueblos esclarecidos, a todos los héroes y a todos los mártires, el aislamiento, la desmembración, el mísero interés y el egoísmo insociable no han producido más que la barbarie, la esclavitud y la muerte. Todo debe tender a la unidad y armonía Centro- Americana. Desconocerlo es condenarse a perecer. Pensadlo y obrad para bien vuestro, de vuestros comitentes<sup>56</sup> y de vuestros hermanos.

Cuando los pueblos y gobiernos se extravían cerrando sus ojos a los rayos de la verdadera luz; cuando girando en un círculo vicioso se aferran a caducas doctrinas; cuando no aciertan a emanciparse de sus gastadas e insostenibles tradiciones; cuando no comprenden los cambios que ha operado el trabajo maravilloso de los siglos; cuando no se unen a las generaciones que marchan, se

---

<sup>51</sup> *abyección*. "Bajeza, envilecimiento. Humillación."

<sup>52</sup> *ósculo*. "Beso de respeto o afecto", RAE.

<sup>53</sup> *prevaricar*. "Cometer una falta en el ejercicio de sus deberes", RAE.

<sup>54</sup> Alude el texto al barco de vapor, inventado por el estadounidense Robert Fulton en 1806, aprovechando la invención del motor a vapor del inglés James Watt.

<sup>55</sup> Alusión al telégrafo en uso desde 1844, y a los cables submarinos que se comenzaban a instalar entre Europa y Norte América. En 1858 se iban a recibir los primeros mensajes transatlánticos.

<sup>56</sup> *comitente*. "Que comete", RAE.

precipitan y confunden cooperando activamente a la obra inmortal de la humanidad, el torrente de la civilización los arrebató como leves aristas, un pueblo más fuerte, afortunado e inteligente impone un sello oprobioso en sus frentes, y el vencedor hacer expiar sus delitos al pueblo vencido con ignominia, esclavitud y sangre!

No nos alucinemos pues, y reuniendo todas nuestras fuerzas físicas y morales, salvemos la nacionalidad y la familia centroamericana del naufragio ominoso que la amenaza. Confiemos en la Providencia divina, pero no olvidemos jamás el precepto de Dios: *Ayúdate y te ayudará.*

Tal vez muy pronto será indispensable hacer un nuevo sacrificio reforzando la columna que vigila sobre nuestras fronteras de Occidente; tal vez no tarde el momento que sea imprescindible el ir a unir nuestras ya bien probadas armas a las de nuestros hermanos que en la actualidad lidian por la causa común. Si así sucede, yo espero, yo confío plenamente que mi llamamiento será atendido al instante por vosotros y por los buenos hijos de Costa Rica. Entonces, como ahora y siempre, no cederé a nadie la más envidiable de las glorias, la de consagrarme entero a mi país así en la paz como en la guerra, como ciudadano o primer magistrado, la de verter mi sangre, si preciso fuere, en defensa de las leyes, del honor y de la independencia de mi Patria.

Juan R. Mora

***Boletín Oficial. República de Costa Rica, N° 211***  
**San José, Agosto 4 de 1856,**  
**pp. 533-536**

### **Comentario**

Se trata de un ensayo donde se expresa, sobre todo, una conciencia plena de ser costarricense y centroamericano: oportuna y profunda reflexión sobre la importancia de esa posición en un momento crucial en el país y en la región, sin dejar de trazar sus proyecciones hacia el futuro.

Elegante y cuidadosamente escrito, en este importante texto ya se ve a Estados Unidos de Norteamérica como una potencia poderosa y amenazante, y es en Hispanoamérica Juan Mora Porras de los primeros en señalar este problema, bastante antes que el escritor cubano José Martí y el ensayista uruguayo José Enrique Rodó.

La maestría narrativa del autor se ve claramente en la oposición de imágenes sobre los estragos de la peste del cólera y la superación de la enfermedad; en el renacer luego de la desgracia, una suerte de oposición entre la muerte y la vida, entre el sufrimiento y la esperanza: al hogar familiar vuelve la salud; el campo abandonado vuelven los cultivos esperanzadores.

En la exposición de sus argumentos en favor de la apertura y de la unión de los pueblos se ve al ensayista que busca exponer y enseñar, instruir a los suyos, sabiendo también que el fin didáctico es uno de los más propios y elevados de la escritura que él se ha propuesto.

Se puede reconocer entre las lecturas de Mora, el libro del político y escritor argentino Domingo Faustino Sarmiento, *Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga*, aparecido en Santiago de Chile en 1845, y que don Juan pudo adquirir y leer en alguno de sus viajes a ese país: antes de 1850 había viajado por lo menos tres veces a Chile, donde el ensayo de Sarmiento era muy popular y debatido.

En su conocido *Facundo* Sarmiento postula para Hispanoamérica el triunfo de la civilización sobre la barbarie gracias a la educación, al respeto a la ley y al orden civil y la voluntad de progreso en los pueblos; ese debería ser también el derrotero de Costa Rica, una vez vencido el

barbarismo filibustero; esta antítesis subyace en este y otros ensayos como una idea que ayuda a interpretar el sentido y dirección de las fuerzas en choque.

---

## TEXTO N° 11

### *Proclama del Presidente Mora anunciando la toma de la Vía de El Tránsito*<sup>57</sup>

San José, Enero 11 de 1857

El Presidente de la República a los costarricenses

Compatriotas:

La gran arteria del filibusterismo está dividida para siempre: la espada de Costa-Rica la ha cortado.

En veinte días de campaña al través de desiertos cuajados de víboras, de selvas espesísimas, de pantanos y ciénagas detestables, de ríos caudalosos, nuestros soldados han marchado a paso de vencedores apoderándose de La Trinidad, Castillo viejo, fuerte de San Carlos<sup>58</sup>, ocho vapores y otras embarcaciones, diez cañones, tres obuses,<sup>59</sup> quinientos rifles, multitud de espadas, revólveres y pertrechos de guerra y de más de cien enemigos que hemos puesto en generosa libertad. Sobre el río de San Juan y del Gran lago no iluminan los rayos del sol otra bandera que la costarricense.

Todo se ha conquistado sin un tiro, sin una gota de sangre, a fuerza de intrepidez y de sorpresas. Y ¿con qué contábamos? Troncos, apenas escarbados o mal unidos con bejucos, han sido nuestra flota para ir a tomar los vapores y fuertes enemigos; fusiles enmohecidos y que apenas podían dar fuego, por los continuos temporales sufridos, nuestras únicas armas; escasez de víveres y de todo en el primer momento, pero había el coraje, la abnegación, el patriotismo, la UNION costarricense; la resolución de vencer o morir, y la Providencia ha bendecido a nuestros soldados llevándoles de victoria en victoria.

Dueños del río y del gran lago; puestos en relación con nuestros aliados; reducido Walker a Rivas y sus alrededores, va a ser estrechado, atacado y abrasado, si es preciso, con los restos de la ciudad donde se encierra. He brindado el perdón a todos los que obcecadamente siguen su causa, si le abandonan. Sabremos vencer y perdonar.

¿Pero habrá concluido todo? No, compatriotas: la obra empezada es menester terminarla; es forzoso que no quedemos expuestos a que un nuevo Walker vuelva a turbar nuestra paz, batallando por esclavizarnos; es preciso que tantos obstáculos vencidos, tantos sacrificios hechos, no sean estériles y para ello es indispensable continuarlos. Levantemos, pues, sobre el mismo río y con nuestras propias manos un dique poderoso que contenga para hoy y para lo futuro ese torrente usurpador: nada conseguiríamos con adquirir una paz precaria. Conquistemos, pues, una paz sólida, duradera, honrosa y fecunda para Costa-Rica, Nicaragua y los pueblos Centro-Americanos

Costarricenses: cuento para todo con vosotros. Con vuestro apoyo y la protección Divina nada habrá que me haga retroceder. Bendigamos a la Providencia que nos ampara, y al grito de ¡VIVA COSTA RICA! Marchemos SIEMPRE UNIDOS adelante, con fe y constancia en el porvenir.

Juan Rafael Mora

## A LOS JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS DE LA DIVISIÓN EXPEDICIONARIA

Jefes y Soldados:

Habéis cumplido dignamente vuestro deber para con la Patria. Ella sabrá recompensaros. Dios premiará vuestros esfuerzos. Nada, nada os ha detenido. ¡Llor a vosotros!

---

<sup>57</sup> Con ese nombre se denominaba, en general, el trayecto que utilizando el río San Juan y el gran Lago de Nicaragua hacía posible la comunicación entre los dos océanos. Ver nota 34.

<sup>58</sup> Sitios portuarios ubicados a lo largo del río San Juan.

<sup>59</sup> *obús*. “pieza de artillería de menor longitud que el cañón en relación a su calibre”, RAE.

La subordinación, el valor, la constancia y arrojo os han hecho admirar de propios y extraños.

Vuestros compatriotas os victorean desde aquí, orgullosos de llamaros *hermanos*. Yo uno a ellos mis felicitaciones velando siempre por vosotros.

Continuad *siempre unidos* con ese tesón, con esas virtudes y con ellas conquistaremos una paz duradera, gloriosa y fecunda para la Patria.

Juan R. Mora

***Boletín Oficial. República de Costa Rica, N° 257***  
**San José, Enero 11 de 1857**  
**p. 597**

### **Comentario**

Esta es la pieza más literariamente elaborada del Presidente Mora: hay certeras metáforas (“la espada de Costa Rica la ha cortado”; “el torrente usurpador” que llegó por el río San Juan); hay una adjetivación inusual pero muy apropiada (“ciénagas detestables”, “generosa libertad”); hay una elegante litotes –afirmación usando una negación- (“no iluminan los rayos del sol otra bandera que...”)

También queda claramente expuesta en el texto la idea de que la lucha no había sido solamente en contra de William Walker sino en contra de una tendencia política expansionista que podría volver a atentar contra la libertad de los costarricenses; tal era el sentido último de la lucha por la independencia nacional, sobre todo en esta segunda etapa.

“Pese a que la fase militarmente decisiva de la Campaña Nacional fue el período entre noviembre de 1856 y mayo de 1857, prevaleció el énfasis dado a las batallas de Santa Rosa y Rivas” entre los estudiosos de la historia nacional. (Iván Molina Jiménez) Este discurso del Presidente Mora expresa con claridad la alegría y la esperanza que el triunfo en esta etapa crucial es definitivo y de enorme significación para el país.

El texto nuevamente trasciende lo inmediato –la noticia a los compatriotas, la expresión de gratitud a los guerreros- y alcanza un rango de reflexión tan profunda como emotiva sobre el valor de la libertad y la autonomía de un pueblo; es la inspirada palabra del Presidente de la República, del padre lleno de orgullo por la valentía de sus hijos.

San José, Setiembre 6 de 1857

Honorables Representantes:

Cuando el 3 de agosto del año próximo pasado ofrecí a vuestra consideración el cuadro que presentaba la República, os hice en este mismo lugar una reseña de los sucesos que se habían desarrollado hasta aquella época, mi corazón se agitaba y conmovía por la incertidumbre del porvenir que esperaba a la República. Sin embargo nunca dudé del patriotismo y entusiasta apoyo de la Representación Nacional ni de la eficaz cooperación de los heroicos costarricenses para dar gloriosa cima a la sangrienta lucha empezada en defensa de nuestros más caros derechos.

Grandes e infinitas fueron las dificultades de todo género que rodeaban al Gobierno; pero superadas todas por una voluntad firme y decidida, di de nuevo la voz de alarma, que fue correspondida unánimemente por todos los pueblos: hice marchar una columna de valientes al mando de un general de conocida experiencia a combatir al enemigo en el campo del honor, como lo verificó con bizarría en la inmediaciones de Rivas;<sup>60</sup> y bien convencido de que serían vanos nuestros esfuerzos y los de nuestros aliados si no se atacaba el filibusterismo en la fuente de sus grandes recursos y elementos; esto es, si no se le despojaba de las fortalezas y vapores con que dominaban el río de San Juan y Lago de Nicaragua, y por donde cada quince días le entraban hombres, armas y pertrechos en una escala mucho mayor que la nuestra y aun que la de todo Centro-América, dispuse acometer la riesgosa empresa de sorprender al enemigo en aquellos puntos.

Las probabilidades hacían más que dudoso el buen éxito de esta atrevida expedición, por la magnitud de los obstáculos contra los que tenía que luchar nuestro valiente Ejército; pero a pesar de esto, a pesar de la más cruda intemperie, se lanzó con denuedo a la lid, a través de espesos bosques, de altas sierras y de caudalosos ríos.

Dios protegió nuestras miras y nuestro empeño, y en muy pocos días la bandera nacional tremolaba en las fortalezas del río, en la Punta de Castilla y en el hermoso Lago de Nicaragua<sup>61</sup>.

Este golpe mortal al bandido y sus secuaces fue el precursor de nuevos triunfos: los Ejércitos aliados recobraron su energía; nuestra columna de vanguardia, que se había burlado del ímpetu de los enemigos de nuestra independencia, se puso de nuevo en activo movimiento y obrando todos de consuno<sup>62</sup> bajo las órdenes del General en Jefe nombrado por los Gobiernos dieron término a la campaña el 1° de Mayo del presente año de 1857, día memorable para Centro-América; día de gloria para la raza latina que ha sabido defender su religión y su Patria y escarmentar debidamente a la horda salvaje que intentara sumirnos en la más oprobioso esclavitud.

Muchas preciosas víctimas nos ha costado la victoria; pero esas víctimas han dado vida al Continente Centro-Americano y quizá a toda la América Española. ¡La sangre de nuestros valientes en los campos de batalla será siempre el germen fecundo de inmensos bienes para la patria!

Omiso puntualizar las dificultades con que, como he indicado, luchaba el Gobierno en medio del conflicto en que se hallaba la República al emprender de nuevo la guerra que ha concluido porque, conseguido el objeto, aquellos que por timidez o por malicia tentaban toda clase de invectivas<sup>63</sup> para debilitar las providencias de salvación, estarán desengañados de que el pueblo

---

<sup>60</sup> Se refiere el Presidente a José María Cañas, quien salió de Liberia el 2 de noviembre de 1856 con 400 hombres para reiniciar la campaña en contra de las fortalecidas tropas de los filibusteros, en su segundo intento de invasión.

<sup>61</sup> En efecto, las tropas costarricenses luego de varios enfrentamientos rescataron esa importante vía fluvial entre noviembre de 1856 y enero de 1857.

<sup>62</sup> *de consuno*. “Juntamente, en unión, de común acuerdo”, RAE.

<sup>63</sup> *invectiva*. “Discurso o escrito acre y violento contra alguien o algo”, RAE.

de Costa-Rica conoce sus verdaderos derechos y fija la vista en los que de cualquiera manera le procuran algún mal. El Gobierno tiene la satisfacción de haber pasado sobre estos inconvenientes para llevar adelante su ardua empresa con valor, firmeza y constancia.

Sin embargo, el esfuerzo de la República para arrojar del suelo de Centro-América al bandido y sus infames satélites, no ha terminado del todo la lucha.

No: una segunda y más terrible irrupción nos amaga, y tendremos por mucho tiempo que continuar en alarma para que no se nos tome desapercibidos. Con tal intento el Gobierno ha hecho arreglar nuevamente el Ejército bajo el pie de ocho mil hombres, cuya instrucción militar no se descuida un momento; y además de los pertrechos y elementos que no han dejado de introducirse, se han hecho pedidos de todo lo necesario para constituir un material de guerra lo más completo posible, atendidos nuestros recursos y circunstancias. Con soldados disciplinados y bien equipados podrá sucumbirse, pero se sucumbirá con gloria y con honor después de haber hecho pagar al enemigo bien caro su triunfo.

Me contraigo a expresar aquí con la efusión más sincera de mi reconocimiento el mérito relevante de los generales que, con tanta abnegación, sacrificando su bienestar, sus intereses y cuanto hay de más caro en la vida, rodearon al Gobierno para salvar al país de la ruina que le amenazaba. Sí, ellos son los que desde el principio de la campaña han contribuido poderosamente al mejor y más feliz éxito de las operaciones en el San Juan, en el Lago y en el territorio de Nicaragua; ellos los que han sufrido mil privaciones y los riesgos de la guerra y de la peste, y ellos han sido también los primeros en el combate, cabiendo al uno el honroso y delicado encargo de los Gobiernos de dirigir los movimientos del Ejército aliado hasta la conclusión de la guerra, y siendo el otro el primero que la inició en el presente año y el último en volver al hogar doméstico, después de dieciocho meses de ausencia en servicio activo de la Nación. También pesan en mi consideración los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército pues han cumplido bizarra<sup>64</sup> y heroicamente con el deber que les era encomendado. Yo os recomiendo, como es de justicia, a los servidores de la República, y llamo vuestra alta atención hacia los infelices mutilados e inválidos, hacia las viudas e hijos de los que rindieron su vida en defensa de la patria.

Grandes cantidades de dinero cuesta a la Nación el mantenimiento y transporte de los muchos filibusteros rendidos en Rivas y de los que a bandadas habían desertado de las filas de su audaz caudillo; pero yo creo que ese gasto no es perdido si hemos de considerar que él comprueba nuestra conducta humanitaria en todas ocasiones y que no somos bárbaros como se nos pintaba. Por el contrario, nuestros enemigos desde su ingreso a la vecina República han patentizado al mundo entero que la barbarie les es inherente y que la verdadera civilización es desconocida para ellos. Nada han respetado esos hombres para satisfacer su imprudente ambición: ellos han ensangrentado los cadalsos con inocentes víctimas centro-americanas; ellos han arruinado caudales valiosos en la desgraciada Nicaragua; ellos han incendiado hermosas ciudades,<sup>65</sup> saqueado templos y cometidos otros mil excesos de que se resiente la moral. Ellos, en fin, han hollado<sup>66</sup> el Derecho de Gentes, y conculcado<sup>67</sup> todas las leyes divinas y humanas. ¿A quiénes, pues, se llamará con justicia bárbaros? Respondan los hechos, responda la historia.

El Gobierno tiene la conciencia de que después de dieciocho meses de campaña, en que se han invertido inmensas sumas, ha gravado lo menos posible a los habitantes de la República, pues las rentas nacionales han sido un poderoso auxiliar para los gastos que eran consiguientes.

Satisfactorio y muy plausible es que no obstante el azote de la guerra y de la peste que afligió a la nación esta no haya retrocedido en la marcha del progreso; en medio de las atenciones de la campaña se cosechó el café, ese precioso fruto que forma la mayor parte de la riqueza del

---

<sup>64</sup> *bizarro*. “Valiente, esforzado”, RAE.

<sup>65</sup> En esta guerra, en distintas ocasiones y por distinta mano, sufrieron incendios las ciudades de Masaya, Granada y Rivas.

<sup>66</sup> *hollar*. “Pisar. Comprimir algo con los pies. Abatir, humillar, despreciar”, RAE.

<sup>67</sup> *conculcar*. “Quebrantar una ley, obligación o principio”, RAE.

país, y se condujo al puerto de embarque sin embargo de haber sido la cosecha de este año de las más grandes que se han visto después del de 1848.

No han faltado los frutos para el alimento del pueblo y las siembras para la cosecha venidera son tan abundantes que exceden las que se acostumbran en tiempos normales.

El camino general y los particulares de los pueblos se han reparado y reparan actualmente hasta donde es posible, para la comodidad de los habitantes y para el fácil tráfico en las transacciones comerciales.

Uno de los objetos más importantes que no ha perdido de vista el gobierno es la enseñanza de la juventud. Es verdad que no se halla aún en el grado de perfección que es de desearse, pero la adopción de nuevos métodos para las escuelas y la constante dedicación de la autoridad, con el apoyo de los padres de familia, dará en lo sucesivo nuevos y sazonados frutos de instrucción en todas las ciencias.

Finalmente, la República, no retrograda,<sup>68</sup> continúa su marcha de prosperidad y conservándose en ella la paz y el orden interior, de que felizmente disfruta, sin duda alguna alcanzará un Nombre entre las demás naciones y grandes resultados en sus facultades intelectuales y en su ser físico y moral.

Afortunadamente y como un complemento de la tranquilidad en que reposa el país, la armonía y amistosas relaciones con el extranjero permanecen inalterables. La República es considerada por las Potencias marítimas y por las de segundo orden en Europa.

Poco ha estado aquí el caballero D. José de Zambrano y Viana, Encargado de Negocios de España. Después de mutuas y amistosas muestras de simpatía hizo viaje a Guatemala, donde se halla.

El Gobierno de los Estados Unidos nos ha dado recientemente pruebas de su amistad y del deseo que le anima por el bien de Costa Rica: nuestro Encargado de Negocios en Washington, celoso del honor y dignidad nacional, se mantiene en guardia para desvanecer la impresión que pudiera producir en aquel Gabinete cualquier informe siniestro de nuestros adversarios; y es muy satisfactorio que hasta ahora no haya la más pequeña desavenencia entre los dos países, ni el menor desacuerdo entre sus Gobiernos.<sup>69</sup>

De las Repúblicas hispanoamericanas del Sur hemos recibido muestras inequívocas de confraternidad: nuestros comisionados para solicitar un empréstito y cultivar y estrechar las relaciones de amistad fueron recibidos en el Perú y en Chile con la cortesía y consideración que es de costumbre en los países civilizados; habiendo así mismo recibido comunicaciones importantes del Brasil, Nueva Granada, Bolivia, Venezuela, Ecuador y Paraguay.

Habiendo llegado a esta República el Sr. Don Pedro Gálvez, Representante por la del Perú, y el Sr. Don Francisco Solano Astaburuaga por la de Chile, fueron reconocidos en su carácter público y tratados con el respeto y miramientos que demandan los usos diplomáticos, y como exige la armonía entre países hermanos y amigos, ligados por varios títulos.

Oportunamente se os dará cuenta con los pactos celebrados entre el gobierno y dichos Representantes.

Ningún hecho ha venido a alterar la concordia, alianza y buena inteligencia establecida con los gobiernos de Centro-América. Antes bien, reanudados los vínculos de familia que los unen desde tiempos remotos, para combatir y arrojar del territorio del continente al enemigo común, obran de acuerdo con el de Costa-Rica en la importante obra de consolidar la independencia hispano-americana y en que no se repitan en ninguno de los Estados las tristes escenas de sangre que hemos presenciado: ora emanen de aventureros extraños que intenten usurpar nuestra nacionalidad; ora las cause el espíritu de partido que tantas desgracias ha derramado sobre los pueblos en todas partes y en todos tiempos.

---

<sup>68</sup> *retrogradar*. "Ir hacia atrás, retroceder", RAE.

<sup>69</sup> El señor Luis Molina Bedoya, "sumamente apreciado y respetado en Washington, tanto en los sectores diplomáticos acreditados en Estados Unidos como en la misma Secretaría de Estado", era el Ministro de Costa Rica ante ese país. V. de la Cruz.

Un Comisionado Especial que fue preciso enviar cerca del Gabinete de Cojutepeque<sup>70</sup> en la República de El Salvador, tuvo allí favorable acogida, y su misión un éxito satisfactorio.

Otro Comisionado Especial cerca del Gobierno Provisorio de Nicaragua también fue recibido con muestras de benevolencia; pero infortunadamente algunos de los negocios de que se ocupó no llegaron al feliz término que era de esperarse de una República hermana, amiga y vecina, con la cual Costa Rica ha procurado siempre las mejores y más francas relaciones por el mutuo interés que las liga y en especial por la común defensa a que son llamadas. Con todo eso, no desconfía el Gobierno de que cuando en esa República aparezca un Jefe Constitucional y se regularice la Administración, los asuntos serán pesados con la calma que es debida, se reconocerá la justicia con que Costa-Rica reclama ciertos derechos que le pertenecen, y se vendrá en conocimiento de la conveniencia, no solo para Nicaragua sino para toda la América-Central, de ajustar un tratado público sobre las bases que de aquí se proponen fundadas en aquellos derechos.

Los Ministros del Despacho os informarán detalladamente del estado de los negocios en el interior y exterior. Os saludo con el más cordial y profundo respeto por vuestra solemne reunión ordinaria. Hago humildes votos al Cielo por el acierto en vuestras deliberaciones y por el engrandecimiento y prosperidad de la Nación.

Juan Rafael Mora

***Crónica de Costa Rica***

**Nº 45. San José, Setiembre 9 de 1857**

**pp. 1-2.**

**Comentario**

Está muy presente en este escrito el dilema entre civilización y barbarie, asignado el autor consistentemente el calificativo de bárbaros a los filibusteros e invasores y de civilizados a los hombres y mujeres que viven en paz y laborando por el progreso del país. Antes, había sido fácil pero infundada la aplicación del término bárbaro a los hijos de las antiguas colonias de España; pero ese uso resulta inaceptable para un intelectual como Juan Mora, quien con mejor criterio y por su experiencia, invierte el uso de esa categorización.

Domina en el texto esa preocupación por el orden y el progreso material del país basado en la agricultura, para que consolide así la imagen que Costa Rica debe darse en el concierto de las naciones del mundo.

No cabe duda acerca del tono reflexivo con que se enuncia este informe tan cercano al ensayo; su preocupación por la precisión y el dato preciso no entra en conflicto con los pasajes más poéticos, pues es el punto de vista personal, la voz de ese autor y narrador lo que unifica el texto y le otorga su fuerza.

---

<sup>70</sup> En esa villa residía por entonces el Gobierno de El Salvador.

San José, 16 de Febrero de 1858

El Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la República del Salvador D. P. R. Negrete fue recibido en el día de ayer por su S. E. El Presidente.

Señor:

He sentido una grata emoción al sentir la voz que expresa las simpatías del Gobierno del Salvador, transmitida por un representante digno de ser el órgano del virtuoso patriota que rige los destinos de aquella República amiga y hermana.<sup>71</sup>

El objeto de la interesante misión del Sr. Negrete y la oportunidad de sus amistosos oficios le recomiendan a la gratitud de Nicaragua y Costa-Rica. El interés fraternal del Salvador no es ahora que se manifiesta: con hechos muy significativos ha demostrado cuánto aprecia la unión de los Estados que en otro tiempo componían la República de Centro-América. Ese sentimiento se pronunció altamente en todos los miembros de la gran familia cuando sonó la hora solemne de reunirse para defender su independencia y sus derechos amenazados.

Desde que una cuestión política se estudia y dilucida, responde y debe responder de su solución la lealtad de las personas que están al frente de los Gobiernos contendientes, y es de considerarse que entre nosotros no debe imperar solamente la ley y el derecho; deben ser también muy atendidos los intereses de familia mancomunados y cortadas cuidadosamente las funestas consecuencias de una mala inteligencia y enemistad pública. Esa discordia con razón desacredita al país y al Gobierno que la sostiene y es ya demasiado lo que reclama el honor nacional el término de tan mala y tenaz inteligencia.

Una equívoca traducción de hechos que tenían un noble objeto, se interpuso desgraciadamente para que no tuviese efecto el arreglo de límites territoriales entre estas dos Repúblicas hermanas; y hoy por más que la experiencia de los sucesos que acaban de pasar<sup>72</sup> aleje la esperanza de una sincera y terminante decisión para concluir las cuestiones pendientes, el interés de los pueblos, mi buena voluntad y verdaderas convicciones, brindan al Representante del Salvador una disposición que aun sin el entusiasmo que produce la confianza, se presta gustosa por consideración y gratitud para que sus esfuerzos saludables no sean infructuosos y para que en ocasión tan propicia pueda demostrarse a todos y especialmente al Salvador, que este Gobierno siempre ha estado dispuesto a oír la voz de la razón y la justicia en obsequio de intereses que tanto considera, y por los que ha hecho sacrificios superiores a sus fuerzas.

¡Quiera el cielo conceder al Salvador la dicha de obtener con su benévola intervención el que se fundan para siempre en el crisol del amor patrio todas las ideas sin ley que han turbado las buenas relaciones de familia entre dos países ligados por tantos títulos; y ya que tan feliz comisión cupo al Sr. Negrete, yo espero que a él corresponda también la satisfacción de plantar entre Nicaragua y Costa-Rica el olivo de la paz que sinceramente desea el Presidente de la República.

Juan Rafael Mora

---

<sup>71</sup> Don Rafael Campo era presidente de El Salvador en ese momento.

<sup>72</sup> Se refiere a una serie de incidentes con Nicaragua por los derechos de navegación en el río San Juan; el más grave se produjo cuando, al iniciar Walker su retorno a Centroamérica, en noviembre de 1856, con 300 hombres, "Costa Rica quiso reforzar Castillo Viejo y el Fuerte de San Carlos, que había entregado a Nicaragua, ésta protestó y le declaró la guerra" el 19 de octubre de 1857. V. de la Cruz.

***Crónica de Costa Rica***  
**Nº 90. San José, Febrero 17 de 1858**  
**pp. 1-2.**

**Comentario**

La vocación por las buenas relaciones entre los países centroamericanos es una constante en el pensamiento y, por lo tanto, en la prosa del Presidente Mora, quien ha aceptado con el mayor agrado la mediación de El Salvador en la delicada cuestión de límites con Nicaragua.

En cuanto al valor de su reflexión, Mora sabe que este tipo de confrontaciones empañan y empañarán aún más la imagen de las nacientes naciones centroamericanas ante las otras naciones del mundo, por ello enriquece su discurso con esta trascendente noción. Además, la imagen de una familia dividida –y que antes supo estar unida- es empleada por el autor para acentuar la situación beligerante creada por el conflicto de límites.

Al Salvador saldrá poco después exiliado el Presidente Mora con sus colaboradores más cercanos y allí recibirá la calurosa hospitalidad del pueblo y sus gobernantes.

San José, Agosto 1° de 1858

Honorables representantes:

Yo os saludo cordialmente y felicito a los pueblos de Costa Rica por la aparición del Poder Legislativo en días de paz y ventura para la República. Vuestra reunión colma los votos del Gobierno y de todos los Costarricenses, después que tantos y tan diversos males los han afligido en los dos últimos años. Antes de esa época de funesta recordación, la paz y las comodidades que disfrutaban los pueblos aún no habían sido amenazadas; pero la riqueza de nuestras campiñas y bosques y nuestra interesante posición geográfica eran ya el objeto secreto de la ambición de nuestros injustos invasores. Las irrupciones filibusteras del siglo XVIII que sufrieron estos pueblos en su vida colonial debieron ser consideradas como una guerra que alimentaban potencias enemigas de la metrópoli,<sup>73</sup> más bien que como invasiones piráticas para apoderarse a mano armada del país. Pero la incesante alarma en que hoy vivimos a consecuencia de los ataques imprevistos de los filibusteros modernos y la continua amenaza que como la espada de Damocles está siempre sobre nuestras cabezas,<sup>74</sup> es hoy el oprobio de la civilización del siglo XIX, y sería un mentís al derecho de gentes moderno y un borrón para las Naciones protectoras de los pueblos débiles, que sustentan el equilibrio universal, la indiferencia en vista de actos condenados no solo por la razón y la moral, sino por las prácticas reconocidas y observadas para el *bien común* de las Naciones.

Por tan fatales circunstancias se retrasó vuestra saludable reunión ordinaria en los dos últimos años y ese retraso debió necesariamente influir en el presente para hacer prematura la que debió celebrarse en virtud de la ley en el mes de mayo; pero pendientes grandes negocios de interés público, y no pudiendo diferirse resoluciones que reclamaban la presencia del Presidente de la República fuera de su territorio, fue preciso sacrificar las peculiaridades de tiempo y lugar a importantes objetos<sup>75</sup> de más grande y positivo interés nacional.

Habiendo hecho uso de vuestro previsor acuerdo de 9 de Noviembre del año pasado, salí para Nicaragua con intención de extender mi viaje a los demás Estados de la América-Central, y tuve en Rivas la satisfacción de encontrar al Exmo. Señor General Presidente don Tomás Martínez, para celebrar en persona con él, y en los mismos mutilados edificios testigos de nuestros sacrificios y glorias, interesantes conferencias que dieron por resultado la final terminación del tratado de límites territoriales, cuya cuestión de medio siglo, que tantos males había producido, estuvo a punto de ser la causa de la extinción de nuestras libertades públicas.

Así, nuestras relaciones con Nicaragua se estrecharon como debían estrecharse entre dos pueblos limítrofes que forman una misma familia, y los tratados de alianza que someterá a vuestro alto conocimiento y aprobación el Ministro de Relaciones, os harán conocer hasta qué grado han podido elevarse aquellas para la unión de ambos países. Felizmente para esa unión, el distinguido patriota que tan dignamente rige los destinos de Nicaragua, era el hombre destinado por la Divina Providencia para cicatrizar las heridas del Corinto moderno tan privilegiado por la naturaleza como el antiguo Corinto, pero tan desgraciado como lo fue aquella ciudad de Grecia en su marcha política<sup>76</sup>.

---

<sup>73</sup> La metrópolis, es decir España; se refiere el Presidente Mora a las incursiones piratas ocurridas en las zonas portuarias de Costa Rica, en especial durante los siglos XVII y XVIII.

<sup>74</sup> *Damocles*. Cortesano de Dionisio I, rey de Siracusa en el siglo IV a. de C. Como alabara tanto la felicidad de su señor, el rey lo sentó en su sitio durante un banquete y en medio de la algarabía Dionisio ordenó a Damocles mirar sobre su cabeza, donde había puesto una espada desnuda pendiente apenas de la crin de un caballo.

<sup>75</sup> *objeto*. “fin o intento a que se dirige o encamina una acción u operación”, RAE.

Nuestras relaciones con las demás Repúblicas de Centro-América son las más estrechas y amigables, de modo que hoy puede decirse que la unión de los Estados está en el corazón de todos, basada en el convencimiento de las causas que la reclaman y en la esperanza de las felices consecuencias que deben reportar en favor de la nacionalidad e independencia. Esa feliz situación nos había hecho concebir la probabilidad de útiles arreglos que personalmente podía verificar con los Presidentes de las otras secciones de Centro-América; pero los mismos arreglos hechos en Nicaragua me obligaron a regresar de Rivas.

Con los Estados del Sur son hoy no solo estrechas y continuas las relaciones, sino de una grande importancia para la protección de los intereses de todo el continente hispano-americano.

El Gobierno de la República de Chile continúa acreditándonos su buena amistad y el de la del Perú, aun en medio de las dificultades de su desastrosa guerra civil pudo suministrarnos un empréstito de cien mil pesos, que sirvió oportunamente a la satisfacción de las más perentorias necesidades de la República.

El tratado continental iniciado por las Repúblicas del Ecuador, Perú y Chile, adoptado y ratificado por la nuestra, continúa siendo el objeto de la atención de los Gobiernos hispanoamericanos, y para su adopción más general se han prorrogado los términos en él establecidos. A ese importante objeto debió darle un grande impulso la circular que nuestros ministros dirigieron a todos los Gobiernos de la unión hispano-americana, cuya mayoría correspondió satisfactoriamente a aquella excitación.

No obstante las calamidades que nos han venido de la organización de fuerzas filibusteras en los Estados-Unidos de Norte-América, nuestras relaciones de amistad y buena inteligencia se han conservado felizmente con el Gobierno de los Estados-Unidos; y nuestro Ministro en Washington continúa mereciendo consideraciones de aquella ilustrada Administración. Ya se ha recibido el anuncio oficial de haberse hecho el nombramiento de un Ministro residente en Costa-Rica, y es probable que en muy poco tiempo se halle en esta capital. Entonces me prometo que las relaciones, los intereses y conveniencias de los Estados-Unidos y esta República serán tratados cuerda y provechosamente para beneficio de ambos países.

Con los gobiernos de Europa siguen cultivándose y estrechándose las relaciones políticas de amistad y comercio que son tan necesarias para la vida y bienestar de las naciones. Como sabéis, nos ligan con diversas Naciones del Continente Europeo tratados que constituyen la base de los oficios recíprocos que se dispensan los pueblos entre sí, y el Gobierno ha cuidado como cuidará de la observancia de sus compromisos en esta parte. Los Representantes y Agentes extranjeros en Costa-Rica han merecido las consideraciones del Gobierno, el cual hace que se les guarden las prerrogativas que gozan según su carácter.

Los Representantes de la República, tanto en Europa como en el Continente Americano, son atendidos y respetados en su carácter y cargo político, trabajan incesantemente por la honra y provecho de la República, y ellos, establecidos como lo están en los puntos o centros políticos que más interesan al país, son tan útiles como indispensable su sostenimiento y conservación. En Roma tenemos los intereses poderosos de la religión que profesamos; en Francia están los de la civilización, en Inglaterra los del comercio, y en los Estados-Unidos se arreglan los más inmediatos y positivos en cuestiones de vida o muerte. En estos puntos tenemos acreditados Representantes que corresponden a las miras del Gobierno. También tenemos distintos agentes en Europa y América, cuyo principal fin es el de proteger inmediatamente los intereses del comercio. Sobre todo lo cual, el Ministro del ramo os informará minuciosamente, añadiendo particularidades que no debo mencionar en esta corta reseña.

Es, pues, satisfactorio el estado de nuestras relaciones exteriores, y debo concluir indicándoos que no habiéndose recibido noticia alguna del Gobierno de la Nueva Granada, sobre si se adopta o no el tratado que ponía término a la cuestión de límites territoriales entre aquella y esta

---

<sup>76</sup> *Corinto*. Alusión al puerto de Corinto en el Pacífico norte de Nicaragua, y a la antiquísima ciudad y puerto de Grecia, de la que se dice que sufrió una proverbial historia de invasiones, padecimientos y malos gobiernos.

República<sup>77</sup>, no sabemos a qué atenernos si no es aguardar el vencimiento de la prórroga que os servisteis acordar en el decreto de 3 de Noviembre del año pasado.

Me es satisfactorio anunciaros que el Gobierno, a pesar de las distintas y multiplicadas exigencias extraordinarias que han reclamado su atención, no ha dejado de prestarla también a los diversos ramos que constituyen su administración en el interior. Por lo general se han mejorado las rentas y se han hecho las economías posibles en las erogaciones del Tesoro.

El Reglamento de Hacienda había sufrido alteraciones que el cambio sucesivo y la experiencia hacían necesarias y ya era tiempo de compilar esas reformas y establecer otras nuevas; y al efecto el Ministro de Hacienda someterá a vuestra deliberación ese trabajo que debe constituir la base rudimentaria de un plan más bien coordinado en el sistema de Hacienda.

Por el estado que os presentará el Ministro del Tesoro, observaréis que la situación de la Hacienda Pública, a pesar de los conflictos pasados y fuertes erogaciones que ha tenido que hacer, es, si no halagüeña, consoladora, puesto que la deuda activa está casi balanceada con los créditos pasivos. Y si bien es cierto que no dejan de experimentarse, como se han experimentado, dificultades para el cumplimiento de los créditos vencidos y para el oportuno pago de los sueldos de la lista civil y militar, esto no envuelve una contradicción, y sí, solo consiste en la distinta posición que tiene el acreedor a rentas del Gobierno y el deudor a las mismas. Este aparente problema os lo explicará y resolverá el Ministro del ramo.

El Gobierno deplora no haber podido satisfacer hasta hoy en toda su plenitud las obligaciones que contrajo con todos los buenos costarricenses que se distinguieron en las diversas épocas de lucha; pero habiendo mejorado el estado del Tesoro de la Nación, el Gobierno se promete cumplir sus compromisos después de algunos meses.

La organización de los Tribunales de Justicia aún ofrece dificultades no obstante que el Ejecutivo a observado y hecho observar, por su parte, todas las disposiciones que se refieren a dichos Tribunales. Las leyes reciben su inmediata ejecución y la justicia se administra con la prontitud que permiten los procedimientos legales.

Se hace necesario ya ensayar el sistema penitenciario tan generalizado en el día, para que el castigo de los crímenes no empeore la condición de los delincuentes, y antes bien los convierta en buenos ciudadanos.

El Gobierno, cumpliendo con una de sus más importantes obligaciones, ha dispensado la protección a la educación primaria y secundaria, en cuanto las circunstancias lo han reclamado de su parte. Bien convencido de que estos ramos deben mejorarse, el Gobierno, por el órgano correspondiente, os presentará los trabajos que al intento se han efectuado, con el fin de elevarlos a su mayor generalización y desarrollo posible.

Como la riqueza pública depende en mucha parte de las buenas vías de comunicación, el Gobierno ha cuidado de dar a ese ramo toda la protección que merece, acaso más allá de lo que permiten sus recursos.

De común acuerdo con el Gobierno de Nicaragua se celebró una contrata de canal interoceánico con una compañía anglo-francesa, cuyo canal atravesará por el Istmo tomando parte de los límites de ambas Repúblicas<sup>78</sup>.

Otra contrata acaba de celebrarse con una casa inglesa para continuar la obra del camino de ruedas<sup>79</sup> de la capital al muelle de Sarapiquí para establecer la navegación por vapor en este río y en los de San Juan y San Carlos.

Habiéndose experimentado dificultades para continuar el ferrocarril de Puntarenas al través del río de la Barranca, por no poderse utilizar el puente comenzado en las alturas de Esparza, la

---

<sup>77</sup> Es preciso recordar que en esos años Panamá era una provincia de Colombia o Nueva Granada, como se decía al conjunto de naciones de ese antiguo virreinato.

<sup>78</sup> Entre abril y mayo de 1858, el Presidente Mora viajó a Nicaragua para iniciar conversaciones tendientes a la construcción de un canal interoceánico con el presidente Tomás Martínez.

<sup>79</sup> *camino de ruedas*. Referencia a una vía apta para vehículos como carretas o diligencias, y no solo peatonal o para caballos y mulas.

Compañía del ferrocarril se ha comprometido ha fabricar uno de hierro en el punto más conveniente, y a concluirlo en el término de dos años.

Un empresario del interior ha comenzado a ensayar el establecimiento de diligencias entre las principales ciudades de la República, y a pesar de que se trabaja incesantemente en hacer largas calzadas de piedra en los caminos principales, no pueden aún correr esos carruajes en la fuerte estación de las lluvias<sup>80</sup>.

Las Provincias reclaman mejoras en sus diversos establecimientos públicos y en su policía; y aunque se emprenden obras y se fabrican templos que comienzan a bosquejar entre nosotros la arquitectura moderna, los que a la vez prueban la piedad cristiana de los habitantes, no es esto todo lo que sería de desearse, sin exceder los límites de la posibilidad. El Gobierno llama por esto vuestra atención a lo exiguo de las rentas provinciales. Preciso es pensar ya en el modo de conservar las existentes y de proveer con arbitrios las que faltan, porque no tienen las Provincias los recursos que necesitan para hermostrar sus ciudades, regularizar sus calles, establecer una activa policía, y sobre todo para conservar y fomentar como es debido la educación primaria.

El establecimiento del Hospital de San Juan de Dios reclama también vuestra atención, pues demanda recursos para cumplir sus interesantes fines.

Una mejora notable se ha observado en el presente período y es el establecimiento del Banco Nacional, que merced a los esfuerzos del empresario y a la protección que el Gobierno le dispensó, han podido destruirse los obstáculos que desde el principio se opusieron a la empresa. Dicho plantel ha principiado a ser provechoso al comercio y, por su medio, a la agricultura.

A lo más dentro de diez y ocho meses estará realizada en esta capital la obra de una cañería de hierro contratada con una compañía alemana, costeada con fondos de la Municipalidad de San José, cuya obra servirá de modelo y estímulo a las demás ciudades de las Provincias, que como la capital deben proveerse de agua potable y fuentes públicas.

El edificio de la destilación de licores del país se ha continuado con el mismo empeño que principió y toca ya a su término. Una nueva máquina de destilación va a sustituir a la que actualmente sirve, la cual no correspondió a la esperanza que hizo concebir su magnitud y moderna invención.

En Puntarenas urgía la provisión de almacenes en un punto central y al efecto se compraron los que hoy sirven. En Moracia<sup>81</sup> se construyen edificios para Cuartel y Cárcel, obras que reclamaba la población y que aconseja la prudencia, para el caso de que nuestro ejército tenga alguna vez que estacionar allí.

Finalmente, no ha descuidado un momento el Gobierno la interesante cuanto indispensable necesidad de ocurrir a la defensa de la República. Así, no obstante las circunstancias del Tesoro Nacional, ha provisto suficientemente de armamentos y municiones de guerra los almacenes militares de la República, y si fuese menester agotará sus recursos para que sus fuerzas estén bien equipadas y dispuestas a entrar en campaña cuando las circunstancias lo exijan. Al efecto continúan con eficacia practicándose los ejercicios doctrinales del soldado y se mejora en todos conceptos la organización del ejército, el cual ha sido aumentado últimamente hasta el número de nueve mil soldados.

Al concluir esta breve reseña de los esfuerzos administrativos en el período que ha transcurrido, permitidme que os diga que son el resultado de la opinión que me ha favorecido y de mi entusiasmo por obsequiarla, haciendo los bienes que ha estado en mi mano procurar, no solo como Gobernante sino como hijo de Costa Rica.

HONORABLES REPRESENTANTES:

---

<sup>80</sup> Parece aludir el texto al empresario Pedro García quien en febrero de 1858 recibió autorización para operar una línea de diligencias de San José a Heredia; ya antes operaba una línea entre San José y Cartago. *Crónica de Costa Rica*, febrero 15 de 1858.

<sup>81</sup> *Moracia*. Nombre preferentemente usado entonces para referirse a Guanacaste. Véanse notas 14 y 32.

Los Ministros de Estado os harán detalladamente la exposición de las materias que corresponden a los distintos ramos del Poder administrativo; y mi ambición será satisfecha cuando os pueda decir, al daros gracias por las confianzas que me habéis dispensado, “he cumplido mi deber en medio de escollos y al través de oscuras tempestades.”

Mientras tanto ruego a la Divina Providencia acoja los humildes votos que hago porque conceda su protección a los esfuerzos que emplearéis en favor de la conservación, engrandecimiento y ventura de Costa Rica.

Juan Rafael Mora

***Crónica de Costa Rica N° 136***

**4 de agosto de 1858,**

**pp. 1-2.**

### **Comentario**

Sobresale en este texto la viva preocupación del Presidente Mora por mejorar la organización de la vida republicana en sus necesidades materiales: caminos, rentas, transportes, policía, salud y, sobre todo, educación, en especial la primaria.

En la primera parte del escrito dominan las explicaciones acerca de la necesidad de establecer relaciones en términos de respeto e igualdad con otras naciones, para situarnos en el mundo y para darnos a conocer con dignidad: esa es una constante en el pensamiento del Presidente de la República, una marca personal de su escritura.

Como en los otros mensajes de Juan Mora Porras el texto supera la mención de lo directo y proyecta una noción del país deseado, de una comunidad desplegándose en diversas áreas hacia el futuro; esto, sobre todo, lo convierte en un ensayo de gran valor.

Las reflexiones del escritor configuran una idea del porvenir que debe liderar él, convertido en ciudadano guía; sabe que el Presidente debe ser un Maestro en esta época fundacional de la nacionalidad, y de ahí su modo de expresión.

Aun los problemas limítrofes con Nicaragua son tratados con una perspectiva que supera lo inmediato: son vistos como asuntos que deben ser solucionados a favor de la convivencia entre pueblos vecinos y hermanos, histórica y geográficamente por siempre unidos.

San José, Abril 1 de 1859

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A las doce del día de ayer fue recibido oficialmente y reconocido por S. E. El Presidente de la República, el Exmo, Sr. William Gore Ouseley, en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B.<sup>82</sup> cerca del Gobierno de Costa Rica. En este acto se cruzaron los siguientes discursos:

Excelentísimo señor:

Altamente satisfactorio es para mí recibir como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B. a Sir William Gore Ouseley.

Las relaciones de buena inteligencia y amistad que desde mucho tiempo unen al Gobierno de S. M. La Reina de Inglaterra con el de esta República hacen que la recepción de V. E. sea más placentera para el Presidente de Costa Rica.

Los hermosos precedentes que caracterizan a V. E. corresponden bien a la grandeza e ilustración del Gobierno que os ha acreditado y de la Gran Nación que siempre ha hecho valer el derecho que proclaman sus leyes en favor de los países pequeños, tendiendo poderosamente a establecer el equilibrio de las relaciones entre todos los pueblos civilizados de la tierra.

Si los pueblos de Costa Rica, comprendiendo la gravedad de sus deberes, han sabido luchar y vencer en defensa de su Patria y de su Religión, ellos y su Gobierno han descansado siempre en la opinión y simpatías de las grandes naciones que, como la Inglaterra, los han favorecido con su amistad y poder moral.

El Gobierno de Costa Rica espera, que si por desgracia otra vez se ve amenazado su territorio por invasiones piráticas, la justicia de su causa, el valor y denuedo de sus hijos en sostenerla, merezcan la acogida que los gobiernos rectos, grandes e ilustrados como el de la Gran Bretaña acuerdan a los pueblos que llenan con honor y lealtad las obligaciones del patriotismo.

No dudo que V. E., mereciendo como merece toda la consideración del Gobierno de esta República, contribuirá eficazmente a que sus relaciones amistosas y comerciales con la Gran Bretaña es estrechen cada vez más por la reciprocidad de cordiales sentimientos entre ambos países.

Abrigo esa convicción y mientras tanto procuraré que la mansión<sup>83</sup> de V. E. en Costa Rica sea tan agradable cuanto es posible en medio de nuestra naciente sociedad.

He dicho.

Juan Rafael Mora

***Crónica de Costa Rica, N° 201***

**San José, Abril 2 de 1859**

**p. 1**

---

<sup>82</sup> Abreviatura de Su Majestad Británica, por entonces la célebre Reina Victoria, monarca de Inglaterra e Irlanda entre 1837 y 1901.

<sup>83</sup> *mansión*. "Detención o estancia en una parte", RAE.

## **Comentario**

Costa Rica mantenía ya un intenso comercio con Inglaterra exportando café e importando bienes terminados; sus buenas relaciones eran pues muy valiosas y necesarias. Además, se percibe en el discurso el deseo de consolidar los vínculos de amistad y respeto, indispensables en un país que se veía amenazado por el peligro de los filibusteros, peligro que aún no se extinguía totalmente.

El texto permite ver cómo se va produciendo la inserción de un país pequeño y poco conocido para los europeos en el complejo tejido de las relaciones entre naciones. El Presidente Mora enriquece su texto con esta reflexión que porta un significado más allá de la situación inmediata, de ahí su matiz ensayístico.

Por último, no deja de ser conmovedora la preocupación de Mora por la estadía de este miembro de la nobleza inglesa en un San José aún rural y sin duda bastante lejos de los usos que se estilaban en el Londres elegante.

TEXTO N° 16

*Mensaje de S. E. el Capitán General Presidente de la República al Exmo. Congreso al tomar posesión del mando en su nuevo período*

San José, Mayo 8 de 1859

HONORABLES REPRESENTANTES:

Cuando en Agosto del año próximo anterior tuve la honrosa complacencia de saludaros en vuestra reunión periódica extraordinaria, la paz, el progreso y la dicha de los Pueblos comenzaban a hacerse sentir después que tantos y tan amargos padecimientos pesaron sobre ellos.

Hoy, al felicitar a los dignos y Honorables Representantes de este Augusto Cuerpo por su apareamiento en las felices circunstancias que nos rodean, me cabe la satisfacción de poder anunciarles que la tranquilidad en el interior y la seguridad en el exterior descansan ya en bases más sólidas que sin duda harán sensible el bienestar social que se disfrutaba en el país, donde la nivelación de las fortunas permite que el rico propietario, el artesano y el labrador gocen en diversas escalas de las comodidades y de los placeres domésticos. Esa feliz condición de los habitantes de Costa-Rica constituye la garantía más duradera de la estabilidad, progreso y sosiego que distingue y ha distinguido siempre a esta Sección privilegiada de Centro-América.

Aunque tan venturosos antecedentes providenciales ofrecen esperanzas halagüeñas para el porvenir, sin embargo quedan aún por cicatrizar hondas heridas de una larga y penosa época de violenta transición que exigió cuantiosos sacrificios, muy superiores a los recursos ordinarios del tesoro y que, sino hizo dar un paso retrógrado, produjo sí, además, una perjudicial estagnación;<sup>84</sup> quedan entre tanto que efectuar reformas en la administración rentística, en el ramo judicial y régimen interior de las Provincias; pero nada o muy poco es lo que puede hacerse simultáneamente; es menester tiempo, elementos y lecciones de la experiencia.

Como sabéis, los grandes intereses que encierra la inmensa obra del Canal interoceánico me obligaron segunda vez a emprender un viaje a la vecina República de Nicaragua, que creo puede ser fecundo en resultados, no solo en favor de la empresa, sino también a la seguridad del país y progreso de sus relaciones internacionales.

Una obra que, al verificarse, desde luego improvisará<sup>85</sup> el engrandecimiento de Costa-Rica y Nicaragua, de todo Centro-América, salvando a estos países del pupilaje a que les sujetan sus condiciones, exige de nuestra parte toda clase de esfuerzos y sacrificios, atendidas las probabilidades de un resultado feliz. Si en toda empresa hay que tomar en cuenta las dificultades, las pérdidas y peligros, en paralelo de las ventajas que deben obtenerse, natural es que en la del proyecto del canal marítimo interoceánico venzan estas últimas a cualesquiera obstáculos con se tropiece, mayormente si se atiende a la firmeza, fe y patriotismo de los Gobiernos y de los empresarios. Pero es tal el imperio del positivismo en la presente época, que nada se acepta ni se cree posible, sin que se vean al lado de un pensamiento los elementos de su ejecución; y no obstante que hoy todo se vence por la fuerza del poder industrial, por una inexplicable antítesis aquel espíritu del siglo puede engendrar debilidad y desconfianza, no solo en nuestros hombres pensadores, sino aun quizá en los calculistas más acreditados de otros países.<sup>86</sup>

Refiriéndome ahora a nuestras relaciones exteriores, tengo la satisfacción de anunciaros que cada día son más estrechas, fraternales y amigables con los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, Salvador, Nicaragua y Honduras.

<sup>84</sup> *estagnación*. Voz extranjera, del inglés *estagnation*, estancarse, detenerse.

<sup>85</sup> *improvisar*. En este sentido, improvisadamente, espontáneamente. O bien, anglicismo derivado de “to improve”, mejorar.

<sup>86</sup> Al parecer, por el uso de la expresión “el imperio del positivismo” el autor aludiría aquí al pensador francés Auguste Comte, muerto en 1857, y a su doctrina de completa confianza en los logros de la ciencia y de las técnicas en una nueva época de la humanidad. Su debatida obra *Curso de Filosofía Positiva* apareció en París en seis volúmenes entre 1830 y 1842.

Dificultades que no ha sido posible vencer hasta hoy han impedido que se realice el interesante pensamiento del Presidente de Nicaragua para la reunión de los Gobernantes de dichos Estados en la Capital de Guatemala; pero abrigo la esperanza de que no transcurrirá mucho tiempo sin que pueda combinar con mis dignos colegas el día en que deba verificarse reunión tan deseada.

Las relaciones que se cultivan con los Gobiernos de los demás pueblos hispano-americanos continúan con todo el interés que inspiran los vínculos de raza, origen, costumbres y religión.

Son amistosas las que se sostienen y procuran estrechar con los pueblos de la América del Norte; pero desgraciadamente y por una sensible anomalía, la presente Administración de aquella grande e ilustrada República, así como la anterior, mal informadas por ambiciosos especuladores, paralizaron y perturban hoy todavía, aunque indirectamente, nuestra quietud con reclamos por supuestos perjuicios causados a hombres que por anacronismo se han llamado ciudadanos pacíficos de Norte-América; hombres que, sin excepción de uno solo, estuvieron al servicio del aventurero William Walker como consta por documentos auténticos.<sup>87</sup>

Bien persuadido el Gobierno de que nada se debe, como lo están todos los pueblos testigos de los escandalosos hechos que han pasado en los días de la invasión filibustera, resiste y resistirá hasta el último trance a reconocer un solo centavo sobre dichas reclamaciones, esperando con fundamento de la justificación del Gobierno de los Estados-Unidos que cuando conozca la inquietud que envuelven, se apresure a retirarlas, y antes bien atenderá a las que el de Costa-Rica formule por los males y ofensas que ciudadanos de aquella República le causaran en las distintas invasiones efectuadas durante dos años de una guerra de vándalos. Sensible es que el aventurero William Walker, infractor público del derecho internacional, que violó en nuestro territorio todos los principios civiles, todos los dogmas<sup>88</sup> religiosos y todas las consideraciones humanitarias no haya podido ser castigado como no lo han sido tampoco sus compañeros, verdugos de estos pueblos.

Por fin el eco de nuestras quejas ha resonado en todos los ángulos del mundo civilizado, y las potencias marítimas, de acuerdo y en consecuencia de la impresión que produjo aquel grito que pedía justicia y protección a nuestros derechos lacerados por la fuerza brutal, acordaron de unánime consentimiento no permitir más expediciones filibusteras contra nuestros pueblos; y no obstante que debemos descansar en la buena fe y firmeza y en los principios inalterables que profesan aquellos respetables Gobiernos, el de Costa-Rica por su parte no descuidará su deber en un punto que es de tan inmensa trascendencia.

Las relaciones y buena inteligencia existente con las diversas potencias europeas, con las cuales tenemos tratados de amistad, comercio y navegación, continúan siendo tan estrechas como no lo fueron en el año anterior. De la Corte Romana continuamos recibiendo pruebas de consideración y simpatía que corresponden a la adhesión sincera del Gobierno y pueblos de la República hacia el Santísimo Padre Pío IX<sup>89</sup>.

Pesan sobre el tesoro de la República compromisos contraídos en la época aciaga de la campaña contra los invasores de Centro-América que, aunque pequeños comparados con los recursos de la Nación, siendo perentorias las necesidades que reclaman el exacto cumplimiento de aquellos, causan dificultades a la Administración para sus gastos ordinarios. No obstante, una gran parte de la deuda se ha satisfecho y cada día mejora la situación de la Hacienda por reformas que la experiencia ha enseñado en los diversos ramos que la constituyen, sobre lo cual el Ministro respectivo, llamando vuestra atención, os propondrá los medios que el Gobierno cree más

---

<sup>87</sup> “Desde que finalizó la guerra, las compañías del tránsito y los súbditos de Estados Unidos y de otras naciones iniciaron sus reclamaciones contra Costa Rica y Nicaragua [...] reclamaciones que tenían el total apoyo del gobierno de los Estados Unidos. Los reclamos alcanzaron cifras enormes por lo cual Costa Rica tuvo que iniciar una acción encaminada a fijar montos reales.” V. de la Cruz.

<sup>88</sup> *dogma*. “Proposición que se asienta por firme y cierta y como principio innegable de una ciencia.” RAE

<sup>89</sup> Giovanni Maria Mastai-Ferretti, Pío IX, fue Papa entre 1846 y 1878, el reinado más largo de un Pontífice; permaneció siempre muy atento a los hechos ocurridos en Hispanoamérica.

oportunos, no solo para volver a nuestra antigua y feliz posición, sino para mejorarla en cuanto cabe con los recursos de la República.

El Gobierno cree haber contribuido por su parte en cuanto se lo han permitido sus facultades a la pronta y buena Administración de Justicia, y sin embargo esta no podrá ser entre nosotros tan recta y severa como es de desearse y como se halla en sociedades antiguas y bien cimentadas. Es el tiempo el que hace de los jóvenes del foro magistrados llenos de experiencia e instrucción, firmes contra el oleaje de las pasiones que los intereses ponen en juego con más violencia donde es más estrecho el contacto de los hombres y las familias, como entre nosotros.

La Administración particular de los pueblos mejora y las Municipalidades respectivas van adquiriendo el rango y la significación que les corresponde y deben tener.

Dificultades que ocurrieron respecto del Prelado Eclesiástico de San José y de que os dará cuenta el Ministro de negocios eclesiásticos, no han impedido que el Gobierno continúe dando al culto toda la protección que las leyes acuerdan a la Iglesia<sup>90</sup>.

A este fin desea el Gobierno alcanzar dos objetos importantes: el uno, la perfección del Clero, cuya instrucción y moralidad son indispensables para llenar los altos fines de su ministerio; y el otro, la educación religiosa de la juventud y del pueblo por medio de la enseñanza escolar y la predicación del evangelio. Para conseguirlo empleará todos los medios que estén a su alcance.

Convencido el Gobierno de la necesidad de elevar la cultura del pueblo hasta donde lo permitan las circunstancias del país, procurará que los progresos materiales que se efectúan en todos los ángulos de la República, estén en perfecta consonancia con los del interés moral, intelectual y social del orden público; pues las revoluciones que han trabado a los pueblos de la América española, regularmente han tenido su origen en la falta de recursos e inteligencia del pueblo; en la vagancia y desmoralización, y en la sublimación de un idealismo insano que engendró algunas veces en varias sociedades una demagogia sin principios. Por esa causa solo han podido subsistir y hacer positivos bienes a sus pueblos los gobiernos fuertes, basados en ideas de orden y rectitud.

Por último, para completar el informe exacto de la situación de todos los negocios que corresponden al Poder Ejecutivo, los Ministros de Estado os presentarán una cuenta detallada en cada ramo, según los dispone la ley fundamental.

Paso ahora, Honorables Representantes, al protestaros que he venido a prestar el juramento de ley que me impone la aceptación del mando en este segundo período, pero con la firme resolución de hacer el bien sin mirar a personas ni a obstáculos que se me opongan, o de retirarme si esto fuera imposible, lo que no es verosímil atendidas las felices circunstancias de nuestros pueblos y la opinión con que me han favorecido y me favorecen aún.

Cuando se han pulsado las dificultades del Gobierno, especialmente en épocas desgraciadas como las que me han rodeado en los años anteriores, no se tienen ni pueden tenerse vanas ilusiones sino firmes convicciones, y entonces es el patriotismo solamente el que puede hacer que se cierren los ojos ante la pira de amarguras y sufrimientos que hacen tormentosa la vida del mandatario.

Así, mi programa se reducirá:

1° A sostener el respeto debido al Gobierno y leyes de la República sin mengua del honor nacional.

2° A sostener como he sostenido en el período de mi anterior Administración el orden público sin temor ni consideraciones de ninguna especie.

3° A defender la integridad del territorio, la Soberanía e independencia de la Nación hasta el último momento.

4° A proteger la educación, el comercio, la agricultura y las artes con todos los medios de que puede disponer el Gobierno y:

5° A emplear para con todas las Naciones una política franca, leal, moderada y respetuosa.

---

<sup>90</sup> El gobierno del Presidente Mora "expulsó al obispo monseñor Anselmo Llorente y Lafuente. La causa fue la actitud rebelde del obispo ante los impuestos que estableció el gobierno para aplicar a unos curatos en beneficio del hospital y del Lazareto." C. Meléndez. Se refiere al hospital San Juan de Dios, inaugurado pocos años antes.

Para todo espero, Honorables Representantes, el apoyo del Poder Legislativo y la cooperación de todos los buenos costarricenses.

Si soy tan feliz que pueda tocar el término de mis sacrificios en provecho de mi patria, los daré por bien empleados, retirándome a la vida privada con el placer de haber correspondido a las confianzas que en mí han depositado los pueblos y con el de haber satisfecho las obligaciones de un ciudadano.

Juan R. Mora

***Crónica de Costa Rica, N° 212***  
**San José, Mayo 11 de 1859**  
**pp. 1-2**

### **Comentario**

Como en otros discursos ensayos de Juan Rafael Mora comienza este expresando la preocupación del gobernante por la tranquilidad y bienestar de los conciudadanos y señalando su anhelo de facilitar a todos una vida grata en paz y progreso: es el plan de su nación ideal.

También a lo largo del texto surge el temor ante el poder de los Estados Unidos y las consecuencias que aún podría tener la guerra contra los filibusteros en el gobierno de Costa Rica. Mora sabe bien que el apoyo de las grandes naciones de Europa, así como el del Vaticano, serán definitivos para afianzar los logros del país.

No faltan las reflexiones personales que convierten este texto –y otros de los suyos- en ensayos; así por ejemplo sus juicios acerca de las dificultades para establecer una justicia madura e imparcial en un medio social pequeño; o su reflexión acerca de la necesidad de la educación en un país en formación; o bien la expresión de su firme determinación por salvar a Costa Rica de cobros injustos e infundados.

Finaliza con una enumeración de sus metas para el país, que finalmente van sintetizadas a modo de un gran plan de gobierno tras el cual se ve su idea de la nación deseada, la que era preciso levantar en armonía ahora que la paz se había alcanzado.

San Salvador, Enero de 1860

Compatriotas:

Heme aquí en medio de vosotros; vengo a vuestro llamamiento resuelto a vencer o morir con vosotros para lavar las manchas de fango con que los Jefes y Oficiales traidores han salpicado nuestro pabellón y menguado el nombre de nuestra patria; he escuchado vuestros votos por el restablecimiento de la legitimidad y no he debido ser indiferente a ellos. ¡A LAS ARMAS COSTARRICENSES!, porque ha llegado ya el día de la expiación para los malvados que se sublevaron el 14 de Agosto y para los que se obstinan en ayudarlos, de hoy en adelante<sup>91</sup>.

No me ha movido ninguna pasión innoble: ni el odio, ni el encono ni la venganza existe en mi alma: vuestra noble abnegación, vuestro patriotismo, vuestra lealtad y vuestro sufrimiento han sido la palanca que levantó mi espíritu, así es que habrá perdón general para todos, menos para los traidores Salazar, Rodríguez, Pacheco y Zarret<sup>92</sup>, porque perdonar a tales malvados sería renunciar para siempre del orden y de la estabilidad de las cosas; sería ofender a la moral pública y sistematizar la indisciplina. Y así venid a uniros con el ejército libertador para que por segunda vez os deba su existencia esta patria querida. Cuento con vuestra ayuda para llevar al cabo tan noble causa; ya se hallan a mi lado el Vicepresidente de la República y los Generales Mora y Cañas,<sup>93</sup> tengo la simpatía y la eficaz cooperación de los Gobiernos de la América-Central, que nos ayudan.

COSTARRICENSES: se aproxima el momento de aliviar las penas de los que gimen separados del hogar de la familia, por su lealtad ellos serán indemnizados de las pérdidas consiguientes a su extrañamiento<sup>94</sup> así como también serán castigados aquellos que continúen prestando sus servicios a los facciosos<sup>95</sup> de hoy en adelante: ellos responderán con la vida e intereses de los males que sobrevengan a la patria por su obstinación. Abandonad nobles costarricenses a esos cuatro traidores, yo os lo aconsejo por vuestro propio bien; escuchad mi voz de clemencia si no queréis que más tarde caiga sobre vuestras cabezas la espada de la justicia.

Nada debéis esperar de esos hombres que para llegar al poder principiaron su carrera por cometer un crimen. Al apropiarse del mando no han tenido por objeto realizar una noble idea: moviéndoles la codicia, la venganza y ese deseo inmoral de especular con las calamidades públicas, como hicieron en medio de aquellos grandes conflictos de la patria, cuando vosotros dabais al mundo un prueba de vuestro valor y patriotismo, derramando a torrentes vuestra sangre por la Independencia Nacional, en los años de 56 y 57; lo hicieron por especular con la hacienda pública y engrosar su fortuna particular y, por último, lo hicieron por vengar antiguas rencillas y eludir justos reclamos. Ya lo habéis palpado en cuatro meses que han tenido el Poder: nada han hecho sino es su propio negocio y perseguir a todas las clases de la sociedad: ni el clero, ni la ancianidad, ni la juventud han estado seguros, todos han sufrido y sufren aún; vosotros lo sabéis mejor que yo.

Un esfuerzo más virtuosos Costarricenses y las cadenas que os han puesto al cuello esos miserables aspirantes, apoyándose en cuatro traidores, quedarán hechas polvo: el poder del pueblo

<sup>91</sup> Se trata del 14 de agosto de 1859, cuando un grupo de militares al parecer bajo órdenes de José María Montealegre, detienen al Presidente, lo envían a prisión y luego al exilio.

<sup>92</sup> Se refiere Mora al coronel Lorenzo Salazar Alvarado, quien lo tomó preso a traición ese 14 de agosto al encabezar el golpe en su contra; a Salazar acompañaron los militares Sótero Rodríguez y Luis Pacheco. El coronel Rafael Zarret fue comandante de San Ramón y era declarado enemigo del presidente Mora.

<sup>93</sup> José Joaquín Mora y José María Cañas; el vicepresidente durante su última administración fue el señor Rafael G. Escalante.

<sup>94</sup> *extrañar*. “Desterrar a país extranjero”, RAE.

<sup>95</sup> *faccioso*. “Perteneiente a una facción. Dicese comúnmente del rebelde armado”, RAE.

es irresistible y a la voluntad de la Nación no hay tiranía que no ceda. A las armas, a las armas compatriotas; nuestra bandera sea la legalidad, y nuestro deber morir por salvar la patria de la inevitable ruina a que se la conduce por la fuerza.

Estos son los votos, dado de vuestro amigo

Juan R. Mora

*Nueva Era*, N° 14

**San José, Febrero 11 de 1860**

**p. 1**

### **Comentario**

A esta encendida Proclama enviada por Juan Mora Porras desde San Salvador, donde estaba exilado, sigue en la misma página una larga respuesta de José María Montealegre, convertido en Jefe de Estado, donde refuta los cargos hechos por Mora y trata de disuadir a sus seguidores. Siete meses después Juan Mora desembarca en Puntarenas para reclamar la Presidencia pero encuentra allí la muerte.

En el texto sobresale ese ferviente llamado a las armas, que antes había formulado en sus proclamas; destaca también su vehemencia amén de frases muy felices como “el poder del pueblo es irresistible” y “a la voluntad de la Nación no hay tiranía que no ceda”, lo que indica que, a pesar de las circunstancias, no ha abandonado su clara voluntad de estilo.

Pero esta vez el poder de su palabra no fue suficiente y nuevamente tropezó con la traición, causa de su muerte por fusilamiento.

Puntarenas, Setiembre 30 de 1860<sup>96</sup>

Mi siempre idolatrada Inesita,

Te dirijo esta despedida en los últimos momentos de la vida, son terribles; pero nada temo, solo me inquieta la triste situación en que quedas viuda, pobre, en el destierro y cargada de hijos<sup>97</sup>. Te encargo mucho la educación de mis hijos, principalmente a Alberto, que tiene regular talento.

Don Francisco Iglesias<sup>98</sup> me vio y me prestó servicios y consideración, me ofreció bajo su palabra de honor cuidar de la educación de Albertito; acepta pues su oferta.

Cuida de nuestros hijos y háblales siempre de su desgraciado padre para que jamás se mezclen en la política, porque ella es un verdugo que destroza a sus servidores.

Nada te digo sobre volver a este país o quedarte allá,<sup>99</sup> haz lo que quieras.

Sobre mis intereses creo que nada debes esperar, pues Aguilar logrará apropiarse del suelo que aún nos queda<sup>100</sup>; él tiene hoy mucha influencia y puede hacer que lo blanco sea negro.

En los últimos momentos de mi desgraciada existencia declaro como cristiano que soy que Aguilar me debe más de 200.000 pesos y que mío, y que si él cree en Dios y muéstrase como cristiano pagará a mi familia la propiedad a muerte mía adeudada.

Consuela a tu pobre madre y pide a Dios te dé valor para resistir este golpe y quedar con vida para cuidar de nuestros hijos mientras Dios dispone de todos, pues somos mortales.

Recordarás que yo tenía mis motivos para tener tanta repugnancia para invadir este ingrato país y que lo hice instigado por los que me han sacrificado. Dios les perdone como yo les perdono.

Con mi muerte creo que no podrán remediar nada pues la complicación que ha engendrado la revolución del 14 de agosto será fecunda en desgracias para la República y hoy empiezan las escenas de sangre y dolor. Dios quiera que yo esté equivocado y que con mi sacrificio todo se acabe y vuelvan la paz y el progreso para los pueblos desgraciados.

Cañas y José Joaquín no corren peligro, a lo memos así me lo han asegurado.

No puedes figurarte lo indiferente que me es morir; solo siento la muerte por ti y por mis hijos. Dios les protegerá y la Patria, aunque cruel conmigo, tal vez más tarde no será lo mismo con mis hijos pues vendrá tiempo en que valgan algo los servicios que he prestado en casi la mitad de mi vida.

Cuida de Adelaida y de Adelina<sup>101</sup> y que todos pidan a Dios la conformidad necesaria para resistir este golpe; va el último beso para mis hijitos, y tú, mi alma, pide a Dios por este esposo desgraciado.

---

<sup>96</sup> Hemos tenido la ocasión de copiar de su versión original esta conmovedora carta gracias a la gentileza de la señora Marysia Pinto Echeverría, curadora de varios documentos inéditos del Presidente Mora, de quien ella es descendiente. La carta, de puño y letra del Presidente Mora, forma parte del Archivo Echeverría Loría, propiedad particular.

<sup>97</sup> Los hijos del Presidente Mora y de Inés Aguilar Cueto eran seis: Elena, Teresa, Alberto, Amelia, Juan de Dios, y Camilo. Póstumamente nació en El Salvador su hija Juana Rafaela Mora Aguilar.

<sup>98</sup> Nombre de uno de los “jueces” improvisados de la “simulada corte marcial” que sentenció su muerte. A. Vargas Araya.

<sup>99</sup> Doña Inés Aguilar Cueto de Mora se hallaba exilada en El Salvador con su familia desde enero de 1860. A mediados de 1861 regresó con sus hijos a Costa Rica; falleció en San José en 1895.

<sup>100</sup> Alusión al parecer a Vicente Aguilar antiguo y acaudalado exsocio comercial de Mora Porras, y más tarde duro opositor.

<sup>101</sup> Nombres de personas no registradas en la historia escrita; no son hijas ni hermanas del Presidente, pero al parecer muy cercanas a la familia.

Ahora voy a ocuparme de lo espiritual: muero como cristiano y confío en Dios que me perdonará mis culpas y que cuidará de ti y de mis hijos.

Mil expresiones a don Francisco Blanco, que le encargo el cuidado de mis hijos. Saludos a la señora Montoya y familia y a doña Nela<sup>102</sup> para que cuide de que aprendan a leer los chiquitos, y pidan a Dios por esta víctima de pasiones ajenas.

Somos mortales y tarde o temprano se muere; estamos en este mundo engañoso de paso y así debiéramos ver los acontecimientos, ya sean prósperos o adversos. Adiós, adiós y adiós a mis hijos. Tuyo, tuyo hasta el último momento

Juan R. Mora P.

P. D. Recoge los tres mil cuatrocientos pesos que tiene que cobrar don Francisco Blanco y economiza para que vivan.

### **Comentario**

La carta no se incluye aquí, por supuesto, alegando algún valor ensayístico, sino por su riqueza personal y biográfica. Mora, notificado ya de la orden de fusilamiento, escribe a su esposa un par de horas antes de morir, bajo las terribles tensiones de su situación; se refleja esa angustia en el empleo de una prosa algo inconexa y repetitiva.

A pesar de su desengaño de la vida política hay en él resignación, y persiste sobre todo el firme e invariable amor por su familia, expresado siempre en un tono coloquial que resume el temor por el futuro de sus hijos, preocupación central de esta carta de despedida.

Dice Harold H. Bonilla en su obra *Los presidentes*,: “La carta fue escrita a puño y letra por don Juan Rafael Mora Porras tres horas antes de ser fusilado. Conservamos una copia fotostática del original. Es la primera vez que se transcribe como él la escribió. En 1914 y con motivo de su centenario se dio a la publicidad con muchísimos cambios y, además, suprimiendo dos párrafo”<sup>103</sup>. Pero, en rigor, la transcripción del señor Bonilla no respetó totalmente el texto original como aquí se hace.

---

<sup>102</sup> Alusiones al círculo de personas íntimas de la familia que el Presidente Mora recuerda en estos momentos de aflicción como apoyo futuro de su familia.

<sup>103</sup> Harold H. Bonilla, *Los presidentes* (San José: Euned - Editorial Costa Rica, 1979, tomo 1).

## CONCLUSIÓN

Por medio de las palabras de Juan Rafael Mora Porras se expresa una línea de pensamiento sobre el ser de una nación joven, en construcción; Mora ha dedicado su vida a esa noble tarea y a la otra gran labor de defender su presente y a diseñar su porvenir; sus páginas superan su tiempo y, como en los ensayos de los mejores ensayistas, nos dicen aún un mensaje conmovedor. Además, los casi veinte años que enmarcan aquí a sus escritos ofrecen un testimonio de un período tan importante de la historia patria contado por el principal de sus actores. También se espera que estos textos hayan probado su calidad ensayística por las otras varias razones expuestas en los Comentarios.

La lectura de estos textos del Presidente Mora ordenados por fecha n de aparición esperan dar una visión del hombre y su contexto, desde que él se prepara para entrar en la vida pública hasta el último año de su existencia, horas antes de morir fusilado, después de intentar en vano retomar el poder que le había sido arrebatado.

Las páginas de Mora Porras van develando su cultura y su apropiado dominio de la lengua castellana tanto como la firmeza de sus propósitos y su resolución consistente por enfrentar cualesquiera obstáculos amenacen esa visión de país libre, pacífico y próspero por el que ha luchado y por el que trabaja tan lúcidamente; su pluma ha dejado un testimonio imborrable y actual: expresión de una reflexión luminosa con la fuerza para proyectarse hacia el futuro, esto las convierte o las aproxima al ensayo.

Uniforman también sus escritos un modo de expresión prestigioso y elegante y una consistente dosis de sólido patriotismo que en ese lenguaje elevado y digno mantienen activo un mensaje personal, propio, siempre válido; además, al parecer, nunca antes se habían empleado palabras así de apasionadas para aseverar la grandeza presente y futura de Costa Rica.

CRONOLOGÍA GENERAL  
DE JUAN RAFAEL MORA PORRAS<sup>104\*</sup>

---

**1814**, 8 de febrero: nace en San José. Hijo del acomodado hogar del comerciante Camilo Mora Alvarado y la dama Ana Benita Porras Ulloa.

**1833** “Abre negocio de mercaderías en el portón de la casa paterna”.

**1840** Desde comienzos de esta década se dedica al cultivo y comercio del café.

**1844** Es designado como Ministro de Relaciones y Gobernación, por renuncia de José María Castro Madriz.

**1845** En nuevo viaje de negocios al exterior visita por segunda vez Valparaíso, Chile. Antes visitó Francia, Inglaterra, Jamaica, Nueva York.

**1847** Se casa con Inés Aguilar Coeto; de este matrimonio nacerán seis hijos.

**1849**, noviembre: el Congreso lo nombra Vicepresidente de la República; José María Castro Madriz ejercía como Presidente. Prontas divergencias con Castro Madriz.

Diciembre: electo Presidente de la República por renuncia de Castro Madriz.

Se descubren grandes minerales de oro, en Sacramento, California.

**1851**, Cornelius Vanderbilt establece una línea naviera entre la costa este de Estados Unidos y California, utilizando el río San Juan y el Gran Lago Nicaragua.

**1853**, abril: Juan R. Mora es reelecto a la presidencia de la república con 83 votos de 91 electores.

**1855**, 16 de junio: William Walker llega a Nicaragua traído por los liberales de León en su lucha contra los conservadores de Granada. Pronto Walker asume el poder absoluto en Nicaragua.

**1856**, 1 de marzo: proclama del presidente Mora, “¡Compatriotas! ¡A las armas!” Es un llamado a combatir por la libertad de los pueblos centroamericanos, ante el expansionismo de Walker y la doctrina del destino manifiesto. Brigadas de filibusteros estadounidenses entran a Costa Rica.

20 de marzo: batalla de Santa Rosa. Los filibusteros huyen en retirada hacia Rivas.

11 de abril: batalla de Rivas. Gesta de Juan Santamaría. 136 muertos costarricenses. Los filibusteros se alejan definitivamente de Costa Rica. Desde mayo y por el resto del año, una fuerte epidemia de cólera azota al país; mueren casi diez mil personas.

**1857**, abril: “Costa Rica captura la vía del tránsito”. El poder naval de los filibusteros es derrotado y el río San Juan queda bajo dominio costarricense.

---

<sup>104</sup> La mayoría de los datos registrados así como la citas textuales provienen de la obra de Armando Vargas Araya.

- 1858**, abril-mayo: El Presidente Mora viaja a Nicaragua para iniciar conversaciones tendientes a la construcción de un canal interoceánico con el presidente Tomás Martínez.
- 1859**, abril: reelecto a a la presidencia de la república con 87 votos de 94 electores, para un período de 6 años. Visita Nicaragua con enviados ingleses y franceses interesados en construir un canal.
- 14 de agosto: es arrestado en su casa por un pelotón militar a cargo de Lorenzo Salazar y Máximo Blanco, al servicio de la oposición y de la familia Montealegre.
- 15 de agosto: José María Montealegre asume la presidencia de la república.
- 19 de agosto: Mora, José María Cañas y sus allegados son embarcados en Puntarenas y enviados al exilio. Cañas permanece en El Salvador.
- 14 de setiembre: Mora y su sobrino Manuel Argüello Mora desembarcan en Nueva York.
- 14 de noviembre: son recibidos en la Casa Blanca por el presidente James Buchanan.
- 1860**, enero: la esposa de Mora y sus seis hijos se embarcan hacia El Salvador.
- 14 de setiembre: Juan R. Mora desembarca en Puntarenas con el general Cañas y Argüello Mora esperando apoyo popular. Se producen enfrentamientos armados entre moristas y tropas del gobierno.
- 30 de setiembre: Juan Rafael Mora es capturado y fusilado en un sitio cercano a Puntarenas. Dos días después es fusilado el general José María Cañas, Argüello Mora logra escapar del fusilamiento.

## APÉNDICE

### SOBRE EL ENSAYO COMO GÉNERO LITERARIO

Para una aproximación más completa al ensayo, se citan aquí algunas definiciones de ese género ofrecidas por reconocidos escritores o estudiosos de la literatura. Desde luego, hay que comenzar por Michel de Montaigne quien como prólogo a su primera colección de *Essais* aparecida en 1580, escribió las siguientes palabras:

“Este es un libro de buena fe, lector. Desde su arranque debes de comprender que con él no persigo otro fin que el privado y familiar. No trato de prestarte ningún servicio ni aumentar mi gloria. Mis fuerzas no bastan para conseguir semejante propósito. Lo dedico a la comodidad particular de mis parientes y amigos, para que cuando me pierdan (suceso que ocurrirá pronto) puedan encontrar en él algunas muestras de mi condición y humor, y por este medio conserven más palpitante y más vivo el conocimiento que de mí tuvieron. Si mi objetivo hubiera sido buscar el aplauso del mundo me hubiera valido de recursos ajenos. Pero trato de mostrarme de manera sencilla, natural y ordinaria, sin retoques ni artificios, porque soy yo el motivo. Mis defectos se reflejarán a lo vivo, mis imperfecciones, mi manera de ser ingenua, tanto como la reverencia pública lo permite. Si yo perteneciera a esas naciones que se dice viven todavía bajo la dulce libertad de las primitivas leyes de la naturaleza, te aseguro que me habría pintado muy complacido de cuerpo entero al desnudo. Por tanto, lector, considera que yo mismo soy el contenido de mi libro, y que no merece la pena emplees tu tiempo en un tema tan frívolo y tan vacío. Adiós, pues” (traducción de Enrique Azcoaga).

Si bien se considera este prólogo como una especie de certificado de nacimiento del ensayo, cabe señalar que se enfatiza en él, sobre todo, el aspecto individual, personal de un género que este autor considera, con cierta ironía, como destinado solo a hablar de sí mismo; pero a medida que se avanza en la lectura del libro se advierte que no se trata solo de él como individuo, sino como él ve y juzga diversos aspectos del mundo, en general: la sociedad, la cultura, la política, la historia pasada y presente, en fin, todo aquello sobre lo cual el escritor desea reflexionar desde su propio punto de vista.

Por su parte, un medio tan utilizado como amplio y general, el *Diccionario de la Lengua Española*, de la Real Academia Española, define ensayo de las siguientes maneras: “Acción y efecto de ensayar. 2. Escrito, generalmente breve constituido por pensamientos del autor sobre un tema, sin el aparato ni la extensión que requiere un tratado completo sobre la misma materia. 3. Operación por la cual se averigua el metal o metales que contiene la mena [mineral de hierro] y la proporción en que cada uno está con el peso de ella. 4. Análisis de la moneda para descubrir su ley.”

En la primera definición, *ensayar* es probar algo, tasar su valor; la definición 2 se refiere ya a la creación literaria subrayando solo la cuestión de ideas o pensamientos y su contraposición al tratado o estudio extenso. Las definiciones 3 y 4 ilustran aspectos de la valoración de los metales; estas definiciones no están lejanas del lenguaje francés de la época de Montaigne, cuando era más común tener que sopesar y valorar los metales cuidadosamente para determinar su precio.

Ahora bien, un buen diccionario especializado, el conocido *Diccionario de términos literarios* por Demetrio Estébanez Calderón comienza definiendo *ensayo* con las siguientes palabras: “Es un escrito en prosa, generalmente breve, de carácter didáctico e interpretativo, en que el ensayista aborda desde un punto de vista personal y subjetivo, temas diversos, con gran flexibilidad de métodos y clara voluntad de estilo.” Esta última expresión, “clara voluntad de estilo”, debe entenderse como muy bien escrito, con el deseo de una escritura precisa, personal y elegante.

En su libro *Meditaciones del Quijote* (1914) el pensador español José Ortega y Gasset ofreció del ensayo una definición tan breve como útil: “El ensayo es la ciencia, menos la prueba explícita.” Es decir, como en los artículos científicos, el ensayo debe basarse en la observación, plantear una hipótesis, realizar cierta experimentación y llegar a una conclusión fundada, aunque falte esa prueba objetiva; en el ensayo no se trata de probar algo de modo concluyente, lo que cuenta es proponer una idea, una hipótesis, exponerla y desarrollarla elegantemente.

Siguiendo en cierto modo la idea de Ortega y Gasset, el teórico alemán Theodor W. Adorno dedicó en una obra suya muy elogiada, *Notas de literatura* (1958), un capítulo al género: “El ensayo como forma” Ahí se proponen varios asedios al tema, por ejemplo, Adorno señala que la verdad expresada en el ensayo “no es la verificación de tesis sentadas mediante su examen o comprobación repetida, sino la experiencia humana individual que se mantiene reunida en la esperanza y en la desilusión.”

Otra observación valiosa de Adorno que sirve a los propósitos de esta antología tiene relación con la amplitud del género que, a pesar de esa amplitud, mantiene unidad: “El ensayo está determinado por la unidad de su objeto, junto con la de la teoría y la experiencia encarnadas en ese objeto. La apertura del ensayo no es la vaga apertura del sentimiento y del estado de ánimo, sino que cobra límites gracias a su contenido.”

José Luis Gómez Martínez es autor de un estudio titulado *Teoría del ensayo* (1992) en el cual se analizan posiciones de diversos estudiosos de la materia y esto le permite ofrecer una sólida síntesis de las opiniones dominantes; además, fundamentar bien sus propias opiniones. El capítulo XX de esta obra se titula “El ensayo y las formas de expresión afines”, del que citaremos unas líneas por venir muy al caso en esta antología; se compara el ensayo con la carta y se propone que hay cartas que van destinadas a más de un lector, con un fin público y no privado, donde se ha cuidado la expresión escrita de manera muy voluntaria, puesto que se sabe que será lectura pública; estas son cartas ensayo, donde se ha eliminado el detalle privado a favor de las ideas generales: “La carta posee, ante todo, un valor informativo cuyo interés caduca con el tiempo; el ensayo reflexiona también sobre lo actual, pero aportando a sus reflexiones el pasado y proyectándolas hacia el futuro, por lo que se libra de la tiranía del tiempo.”

En ese mismo capítulo Gómez Martínez se refiere a “El ensayo y la prosa didáctica” donde sostiene que “el ensayo es un escrito en prosa lindante con la didáctica y la poesía”, por ello su finalidad deberá ser alguna enseñanza; al respecto, propone que el valor del ensayo “dependerá de la perfección artística que se consiga en la exposición y, en función de su contenido, de las sugerencias que sea capaz de suscitar.”

La profesora Liliana Weinberg, de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su estudio *Situación del Ensayo* (2006) escribe sobre la utilidad de establecer una definición amplia del género, inclusiva de sus variantes y formas diversas; al respecto afirma: “Si proponemos una definición macro que permita atender tanto al ensayo literario como al ensayo escolar, al ensayo de Montaigne como al ensayo del siglo XX, al ensayo en su forma típica y al ensayo antes del ensayo, ésta deberá incluir ciertos elementos mínimos: texto en prosa que manifiesta un punto de vista bien fundamentado, bien escrito y responsable del autor respecto de algún asunto del mundo.”

En Costa Rica, el estudioso e investigador, Luis Ferrero Acosta, en su antología *Ensayistas costarricenses* (1971) dedica el capítulo I de la obra a comentar las características y modalidades del género; concluye afirmando que el ensayo (“literatura de ideas”) debe presentar las siguientes características: debe ser *didáctico*, “el propósito del ensayo debe ser el de educar en el sentido etimológico del vocablo: estimular el crecimiento”; debe ser *trascendental*, “no está limitado por fronteras geográficas ni épocas. Su universalidad excluye el tratar los temas de interés sólo regional o pasajero.” El ensayo debe ser *personal*: “su propósito es plantar la semilla de la orientación y excitar o estimular el crecimiento”; debe ser *subjetivo*: el ensayista emitirá juicios

estéticos, históricos, científicos, etc., dentro del marco de su propia experiencia”; y finalmente afirma Ferrero Acosta que el ensayo debe estar “escrito en *prosa literaria*: “usualmente está presente cierta elegancia, cierta agilidad y espontaneidad, junto con el uso de artificios literarios, tales como la metáfora, el símil, el símbolo, la aliteración, etc.”

En el capítulo II de su obra Ferrero Acosta desarrolla un “Panorama histórico del ensayo costarricense”, y aunque menciona allí escritos de esos primeros periódicos, no nombra a Juan Mora Porras, y el primer autor incluido en esta antología es Roberto Brenes Mesén, un hombre que escribe ya en el siglo XX.

Otro estudio dedicado al tema en el país es la obra de Flora Ovares y Hazle Vargas, *Trinchera de ideas: el ensayo en Costa Rica (1900-1930)* (1986), incluye estudios valiosos sobre diversos ensayistas, pero asume también el prejuicio que la literatura nacional comienza con *El Moto* en el año 1900; el primer ensayista estudiado ahí es precisamente Joaquín García Monge.

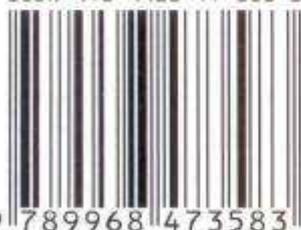
Por último, el poeta y ensayista mexicano Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura en 1990, ha elaborado una definición de ensayo tan propia de un gran poeta como de un lúcido pensador; aparece en su ensayo “La verdad contra el compromiso” del libro *Al paso* (1992): “El ensayo es un género difícil. Por esto, sin duda, en todos los tiempos escasean los buenos ensayistas. En uno de sus extremos colinda con el tratado; en el otro, con el aforismo, la sentencia y la máxima. Además, existen cualidades contrarias: debe ser breve pero no lacónico, ligero y no superficial, hondo sin pesadez, apasionado sin patetismo, completo sin ser exhaustivo, a un tiempo leve y penetrante, risueño sin mover un músculo de la cara, melancólico sin lágrimas y, en fin, debe convencer sin argumentar y, sin decirlo todo, decir todo lo que hay que decir.”

La original definición basada en un juego de términos opuestos acentúa sobre todo la demanda por originalidad y elegancia que debe llevar la prosa del género ensayo, un género que continúa eludiendo las clasificaciones fijas.

*Esta es una selección de dieciocho textos firmados por Juan Rafael Mora Porras, escritos a lo largo de casi veinte años de entrega a la función pública. En sus cartas, proclamas, mensajes y discursos, se diseña la imagen de su Costa Rica anhelada, con la persistencia y convicción propia del gobernante y político excepcional que él fue.*

*Juan Durán Luzio es profesor de Literatura Hispanoamericana en la Universidad Nacional. Entre sus libros se cuenta Senderos de Identidad: diez ensayos sobre Literatura Costarricense (Editorial Costa Rica, 2003).*

ISBN 978-9968-47-358-3



9 789968 473583